

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2007**

**FONDO DE SOLIDARIDAD E  
INVERSIÓN SOCIAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

---

# Índice

<b>1. Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2007.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1. Sistema de Generación de Ingresos.....</b>	<b>8</b>
2.1.1.1. Programa Apoyo a las Actividades Económicas.....	8
2.1.1.2. Programa Apoyo al Microemprendimiento (PAME).....	10
<b>2.1.2. Desarrollo Social.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.3. Programa Nivelación de Competencias laborales.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1.4. Programa Puente - Entre la Familia y sus Derechos.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1.5. Generación de Capacidades en Localidades Pobres.....</b>	<b>16</b>
<b>2.1.6. Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación.....</b>	<b>18</b>
2.1.6.1. Acciones de Innovación.....	18
2.1.6.3. Un barrio para mi familia.....	20
<b>2.1.7. Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación.....</b>	<b>22</b>
2.1.7.1. Acciones de Innovación.....	22
2.1.7.2. Acciones de Complementariedad.....	23
2.1.7.2.1. Programa Chile Emprende.....	23
2.1.7.2.2. Portal Zona Empresa.....	23
2.1.7.2.3. Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social – Servicio Nacional de Capacitación – Fuerza Aérea de Chile.....	25
<b>2.2. Resultado de la Gestión de otros Productos Institucionales.....</b>	<b>27</b>
2.2.1. Programa de Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil.....	27
2.2.2. Programa Nacional de Emprendimiento (Emprende Más).....	28
2.2.3. Programa de Habitabilidad Chile Solidario.....	28
2.2.4. Programa Apoyo a Emprendimientos Sociales.....	30
2.2.5. Programa Mejoramiento de la Infancia.....	31
2.2.6. Iniciativas Regionales.....	32
<b>2.3. Resultado de la Gestión Otros Compromisos Institucionales.....</b>	<b>33</b>
2.3.1. Programación Gubernamental.....	33
2.3.2. Programa e Instituciones Evaluadas.....	33
2.3.2.1. Evaluación Comprehensiva del Gasto.....	33
2.3.2.2. Programa Apoyo al Microemprendimiento (Ex Programa de Reinserción Laboral y Empleo).....	33
<b>3. Desafíos 2008.....</b>	<b>34</b>

---

<b>4. Anexos .....</b>	<b>36</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución .....	37
• Anexo 2: Recursos Humanos .....	42
• Anexo 2b: Honorarios .....	47
• Anexo 3: Recursos Financieros .....	48
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007 .....	58
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	65
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	65
• Anexo 7: Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007 .....	78
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	79
• Anexo 9: Proyectos de Ley .....	80

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	44
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	48
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	50
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	51
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	54
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	55
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	57
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	58
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	64
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	65
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	66
Cuadro 12: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2007.....	78
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	79

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	42
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres) .....	43
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	43
Gráfico 4: Personal contratado sobre la base de honorarios año 2007, según función desempeñada (mujeres y hombres).....	47
Gráfico 5: Personal contratado sobre la base de honorarios año 2007, según rango etario (mujeres y hombres).....	47

## Índice de Tablas

Tabla 1: Resultado por Productos Estratégicos .....	7
Tabla 2: Resultado Programa Apoyo a las Actividades Económicas.....	9
Tabla 3: Resultado Programa Apoyo al Microemprendimiento.....	10
Tabla 4: Resultado Programa Apoyo a las Producción familiar Para el Autoconsumo.....	12
Tabla 5: Resultado Programa Desarrollo Social .....	13
Tabla 6: Resultado Programa Nivelación de Competencias Laborales.....	15
Tabla 7: Resultado Programa Puente “Entre la Familia y sus Derechos”.....	16
Tabla 8: Resultado Programa Promoción para la Participación.....	18
Tabla 9: Resultado Programa Aquí Yo Hablo... ..	19
Tabla 10: Resultado Programa un Barrio para Mi Familia .....	20
Tabla 11: Resultado Proyectos Innovativos.....	22
Tabla 12: Resultado Complementariedad.....	23
Tabla 13: Resultado Programa Iniciativas de Complementariedad e Innovación Chile Emprende	24
Tabla 14: Resultado Programa Empleabilidad Juvenil.....	27
Tabla 15: Resultado Programa Nacional de Emprendimiento.....	28
Tabla 16: Resultado Programa Habitabilidad Chile Solidario.....	29
Tabla 17: Resultado Programa Emprendimientos Sociales.....	30
Tabla 18: Resultado Programa Mejoramiento de la Infancia.....	31
Tabla 19: Resultado Iniciativas Regionales .....	32

---

# 1. Presentación

Pablo Coloma Correa  
Director Ejecutivo



Tengo el agrado de poner a su disposición el Balance de Gestión Integral 2007 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Lo hago por primera vez, habiendo asumido el cargo recientemente, designado por la Presidenta de la República a través de un concurso público del Sistema de Alta Dirección Pública. Es un orgullo para mí dirigir esta institución gubernamental, cuya misión es contribuir en el esfuerzo del país para la superación de la pobreza.

Este Balance contiene una visión global e integrada de la intervención social y la gestión realizada por el Servicio y de sus resultados, a lo largo del 2007, incluyendo todos aquellos aspectos consustantivos al balance técnico y operacional solicitado por la Dirección de Presupuestos.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, creado en 1990, es una expresión genuina del acuerdo social del período democrático que asume como un imperativo ético el desafío de superar la pobreza. Una tarea – país que puede y debe ser abordada de manera transversal por una nación que avanza hacia su desarrollo.

La historia del FOSIS, es rica en experiencias de apoyo al mundo de la pobreza desde una perspectiva amplia y diversa. Asume la situación de pobreza de las personas, familias, grupos y comunidades que apoya como un fenómeno multidimensional y multicausal. Con sus acciones, el FOSIS ha buscado sortear los principales riesgos de pobreza en los ámbitos económicos, sociales y del entorno.

Desde esta perspectiva los esfuerzos del FOSIS se han realizado desde la contribución ha mejorar las condiciones de vida de las personas y familias hasta el apoyo y fortalecimiento de sus organizaciones con el fin de aumentar su capital social en los territorios.

En este esfuerzo cabe también destacar que un sello de la acción del FOSIS ha sido trabajar con una fuerte articulación con diversos actores públicos y privados, y con un fuerte acento de esta articulación en el nivel territorial. Ello le ha permitido complementar sus competencias y recursos con las de otros actores y tener una mirada capaz de distinguir las particularidades de cada territorio de nuestro país.

---

## **Lo realizado el 2007**

Durante el 2007, FOSIS administró un presupuesto de alrededor de 55 mil millones de pesos, correspondientes a lo asignado por la Ley de Presupuesto más los recursos cuya administración le fue asignada a partir de distintos convenios celebrados a lo largo del año.

Esta inversión le permitió atender a 101 mil familias del Programa Puente, la entrada al sistema de protección social Chile Solidario, de las cuales 39 mil fueron contactadas por primera vez para ingresar a este sistema, recibir apoyo psicosocial y acceso preferente al resto de la oferta programática de FOSIS. Un total aproximado de 426 mil personas.

En materia de apoyo a la generación de ingresos, más de 47 mil personas en situación de pobreza pudieron iniciar un pequeño negocio o desarrollar un microemprendimiento existente, habilitarse para el trabajo y/u obtener un empleo dependiente -en caso de encontrarse desempleado o cesante.

Otro campo significativo de la intervención se orientó a superar condiciones sociales de la pobreza. Durante el 2007, se trabajó con 25 mil usuarios, sea a título personal o de integrante de una familia. Se trató de una gama amplia de trabajos con niños y niñas (reforzamiento y retención escolar, expresión de derechos de los niños y niñas en diálogos ciudadanos y espacios de radio), con jóvenes (liderazgo, preparación para el trabajo, relaciones al interior de la familia y de la pareja), con familias y adultos (reparación de viviendas, fortalecimiento de la dinámica familiar, proyectos autogestionados, expresión de emprendedores en TV regional y local), con adultos mayores (generación de ingresos parciales, apoyo intergeneracional, cuidado de enfermos), con comunidades y organizaciones sociales (identidad barrial y cultural, acceso a las red social local, asociatividad), entre otros.

En materia de mejoramiento del entorno de la pobreza, destacó el trabajo realizado en 51 asentamientos del programa “Chile Barrio” del Ministerio de la Vivienda, con más de 5 mil familias, alrededor de 20 mil personas, cuyo fin fue mejorar las condiciones de inserción en sus nuevos barrios.

Fiel a su misión de contribuir a la superación de condiciones de pobreza de la población, la institución también reaccionó con flexibilidad y rapidez ante flagelos que afectaron a importantes sectores sociales y territorios, como fueron el terremoto del Norte Grande y las heladas invernales y de primavera, fenómenos que nos llevaron a redestinar recursos y coordinar acciones con muchos organismos públicos y privados, a fin de participar de paliar sus efectos en la población pobre más afectada.

En el plano de la gestión, merece destacarse el inicio de la plena incorporación del FOSIS al sistema de Alta Dirección Pública, que traerá consigo más transparencia en la designación de sus cargos directivos.

Asimismo, es digna de destacarse la certificación –por segundo año consecutivo- del Sistema de Gestión de Calidad del FOSIS bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000. A los procesos de Planificación y Control de Gestión, y Auditoría Interna, este año se incorporaron el proceso de Capacitación de Recursos Humanos y el Sistema Integral de Atención Ciudadana –SIAC-, éste último con expresión en dos oficinas regionales de atención de público certificadas: Coquimbo y Metropolitana.

Como resultado de la gestión, es un orgullo para esta institución continuar recibiendo una alta evaluación de parte de las y los usuarios participantes de los programas. La medición de satisfacción

---

de usuarios realizada a fines del año, encargada mediante licitación pública a las empresas Focus – Adimark, arrojó un alto nivel de satisfacción general con el servicio: 91,7 %, valor similar al observado el año anterior.



**Pablo Coloma Correa**  
**Director Ejecutivo**

## 2. Resultados de la Gestión 2007

### 2.1. Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

En consistencia con nuestra misión institucional y con los desafíos planteados por la Presidenta de la República, la gestión del FOSIS durante el año 2007, se orientó preferentemente a aportar a la construcción y fortalecimiento del Sistema de Protección Social, a través a la generación de una oferta programática pertinente a las necesidades y particularidades de los distintos grupos objetivo de la intervención.

Del mismo modo, en el ámbito de la generación de ingresos, FOSIS durante el año 2007, fortaleció la oferta en esta dimensión, incorporando nuevos programas estructurados en un Sistema de Generación de Ingresos, con el objeto de apoyar la creación y consolidación de unidades económicas en situación de pobreza, para el cambio sostenido en su calidad de vida. En este contexto la articulación de la oferta propia y de las otras instituciones ligadas al fomento productivo, constituye una estrategia de articulación para maximizar los resultados.

En materia de descentralización, el año 2007, FOSIS ha jugado un rol relevante en particular en el marco del proceso de traspaso del Programa Puente y del programa de Habitabilidad a los Municipios

Del mismo modo ha prestado asistencia técnica a los Municipios, para la adecuada implementación de estos programas.

La tabla 1 da cuenta del conjunto de programas y productos que el FOSIS implementó el año 2007, así como también de las coberturas atendidas y de los montos de inversión ejecutados por la Institución<sup>1</sup>.

<b>Tabla 1</b>	
<b>Ejecución Presupuestaria</b>	
<b>Productos Estratégicos</b>	<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>
<b>Sistema de Generación de Ingresos</b>	<b>16.630.160</b>
Programa de Apoyo al Microemprendimiento	9.662.212
Programa de Apoyo a Actividades Económicas	4.644.683
Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo	2.323.265
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3.995.691</b>
<b>Nivelación de Competencias Laborales</b>	<b>1.454.352</b>
<b>Puente Entre la Familia y sus Derechos (Apoyo Psicosocial)</b>	<b>4.543.282</b>
<b>Generación de Capacidades en Localidades Pobres</b>	<b>1.362.342</b>
Programa de Promoción	647.584
Programa Aquí Yo Hablo	90.121
Programa Un Barrio Para mi Familia	624.637
<b>Iniciativas de Complementariedad</b>	<b>752.575</b>
Programa Chile Emprende	57.588
Iniciativas de Complementariedad	621.340
Proyectos Innovativos	73.647
<b>Total:</b>	<b>28.738.403</b>
<b>Productos vinculados a la gestión interna</b>	<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>
Arrastres y Compromisos años anteriores (APFA, PAAE, DS)	322.420
Estudios de Evaluación y Seguimiento de la acción FOSIS (Exante-Resultados-Monitoreo)	217.370
Gastos de Supervisión y Seguimiento (ADL)	1.508.826

1 Todas las cifras que se proporcionan están basadas en los montos devengados al 31 de diciembre 2007, según lo registra el SIGFE.



Gastos Administrativos APFA	71.517
Gastos Administrativos Empleo Extraordinario	63.616
Gastos Administrativos Emprendimientos Sociales	68.603
Gastos Administrativos FEJ	26.324
Gastos Administrativos PAME	764.658
Gastos Administrativos programa puente	1.065.182
Gastos Administrativos UBPMF	49.068
Gastos Asociados de Administración Regional	631.446
Programa de Participación Ciudadana	261.482
Programa Empleo Extraordinario	2.653.522
Programa Emprendimientos Sociales	1.136.772
Programa Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil	569.475
Programa Nacional de Emprendimiento	592.460
Red Social	2.766
<b>Total:</b>	<b>10.005.509</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>	
Adquisición de Activos no financieros	185.766
Iniciativas de Inversión	14.950
Gasto en Personal	4.591.916
Bienes y Servicios de Consumo	1.377.184
Deuda Flotante	225.889
<b>Total:</b>	<b>6.395.706</b>
Total Ejecución Presupuesto 2007	<b>45.139.617</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE FONDOS</b>	
Convenios Complementarios año 2007	4.037.186
Programa Habitabilidad Chile Solidario 2007	3.378.260
Convenio FOSIS MIDEPLAN (Capacitación Apoyo Psicosocial UIF)	60.000
Convenio FOSIS SERCOTEC - Chile Emprende	433.910
Convenio FOSIS-AGCI-UE (€95,000)	66.500
Programa Mejoramiento de la Infancia PMI	98.516

Fuente: Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) al 31/12/2007

## 2.1.1. Sistema de Generación de Ingresos

### 2.1.1.1. Programa Apoyo a las Actividades Económicas

Este Programa está orientado a que trabajadores/as independientes o microempresarios/as -de manera individual o asociativa- fortalezcan su actividad económica con asistencia técnica especializada y acceso a financiamiento, para así mejorar sus ingresos y el de sus hogares. Este programa beneficia a familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario – Familias Puente y a otros grupos sociales en situación de pobreza.

La cobertura del programa es de 8.441 personas con una inversión de M\$ .4.644.683. El 62,2% corresponde a personas incorporadas al Programa Puente y el 74,5% son mujeres. Lo que significó superar en 10,1% por sobre lo planificado en usuarios y 10,3% en recursos.

Los beneficiarios/as fueron atendidos a través de 360 proyectos, de los cuales 48,1 % correspondió a proyectos autogestionados y 46,9% a de servicios especializados.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 2:

Tabla 2 Programa Apoyo a las Actividades Económicas				
Región	Cobertura Planificada (Personas)	Cobertura Contratada (Personas)	Ejecución Planificada	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	419	419	251.288	247.088
Antofagasta	417	439	250.253	250.185
Atacama	364	374	218.386	212.386
Coquimbo	326	199	187.806	187.806
Valparaíso	1.134	1.660	609.020	848.770
O'Higgins	307	335	176.236	196.236
Maule	414	414	248.400	248.400
Bío Bío	1.030	1.329	616.001	819.001
Araucanía	268	472	159.729	159.729
Los Lagos	437	428	224.486	181.670
Aysén	363	347	233.349	233.349
Magallanes	170	171	116.182	116.680
Metropolitana	2.021	1.854	919.383	943.383
<b>Total</b>	<b>7.670</b>	<b>8.441</b>	<b>4.210.518</b>	<b>4.644.683</b>

Este programa consideraba el cumplimiento de dos indicadores dentro de la Ley de Presupuesto 2007:

Porcentaje de usuarios/as que generan o aumentan sus ingresos económicos en un lapso de seis meses. Meta: 65,0% - Logro Efectivo: 74,8%

Estos resultados, permiten afirmar que el programa está alcanzando los objetivos previstos en el diseño, es decir esta logrando que los/as usuarios/ as mantengan una actividad productiva generadora de ingresos sustentables en el tiempo.

Porcentaje de usuarios/as con pago de crédito al día. Meta: 80,0% - Logro Efectivo 100,0%

El indicador excede la meta definida para el año, en 25,0%. Entre las razones que explican el sobre cumplimiento de la meta se encuentran las siguientes:

- Pequeña escala de la intervención focalizada en una iniciativa piloto en la región de Valparaíso, en el cual se aplicó un componente del programa que se destinó a constituir fondos de garantía para facilitar el acceso a financiamiento de 11 microempresarios/as. En relación a la cartera de créditos garantizada de M\$ 7.200 se alcanzó un indicador de pagos de 100% lo que excede la meta definida para el año, en 25,0%.
- Cuando existe atraso en el pago de cuotas, el Banco y el FOSIS realizan gestiones con el deudor/a para monitorear los pagos. Existe una forma especial de repactación, consistente en pagar al final las cuotas atrasadas, con el objeto de seguir manteniendo el crédito al día.

### 2.1.1.2. Programa Apoyo al Microemprendimiento (PAME)

El Programa se orienta a las personas desocupadas de familias pobres, en especial las participantes del Sistema Chile Solidario, para apoyar el desarrollo de una actividad económica de manera independiente que les permita insertarse laboralmente y generar ingresos autónomos individuales, para lo cual entrega capacitación en gestión, apoyo técnico para la formulación de Planes de Negocios y financiamiento de bienes y/o servicios necesarios para la puesta en marcha del emprendimiento.

El Programa se inserta en tres agendas prioritarias del Gobierno: Protección Social, Generación de Empleo y Fomento Productivo, las cuales dan origen a distintas posibilidades de complementariedad de la inversión con otros actores públicos y privados.

El año 2007 el Programa en su versión regular destinada a usuarios del Sistema Chile Solidario, alcanza una inversión de M\$ 9.662.212 ejecutando 224 proyectos distribuidos en 293 comunas de las 13 regiones del país y una cobertura de 22.049 personas, de las cuales un 85,5% son mujeres, en su mayoría jefas de hogar. De esta manera, se atendió al 0,6% más de los usuarios planificados y respecto de los recursos programados, se observa una caída del 4,4% en la fase regular.

En forma complementaria, el Programa gestionó M\$ 2.653.522 a través de recursos extraordinarios asignada por DIPRES a solicitud del Comité Interministerial de Programas de Empleo, lo que permite apoyar a 4.331 personas, destacando la inversión realizada en las ciudades puerto de las Regiones de Valparaíso y Bio Bio, en el marco del compromiso presidencial "Medida 31: Plan Más Trabajo."

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 3:

Región	Cobertura (Personas)	Cobertura (Personas)		Ejecución Planificada (M\$)	Ejecución Devengada (M\$)			
	Regular	Total	Regular	Extraord.	Regular	Total	Regular	Extraord.
Tarapacá	391	391	391	-	179.870	151.524	151.524	-
Antofagasta	283	283	283	-	130.500	127.400	104.400	23.000
Atacama	636	636	636	-	292.635	292.635	292.635	-
Coquimbo	440	690	440	250	202.500	288.000	202.500	85.500
Valparaíso	2.494	3.892	2.494	1.398	1.147.500	1.792.030	1.138.530	653.500
O'Higgins	988	1.437	987	450	454.410	769.210	467.460	301.750
Maule	921	1.467	996	471	423.660	676.060	454.710	221.350
Bío Bío	4.220	5.008	4.220	788	1.941.200	2.324.200	1.941.200	383.000
Araucanía	2.322	2.522	2.322	200	1.068.300	1.339.950	1.180.340	159.610
Los Lagos	2.525	2.824	2.574	250	1.161.840	1.315.128	1.198.628	116.500
Aysén	136	160	136	24	63.000	96.400	63.000	33.400
Magallanes	163	163	163	-	74.980	74.980	74.980	-
Metropolitana	6.407	6.907	6.407	500	2.947.316	3.068.217	2.392.305	675.912
<b>Total</b>	<b>21.926</b>	<b>26.380</b>	<b>22.049</b>	<b>4.331</b>	<b>10.087.711</b>	<b>12.315.734</b>	<b>9.662.212</b>	<b>2.653.522</b>

Este programa considera el cumplimiento de un indicador dentro de la Ley de Presupuesto 2007:

---

Porcentajes de usuarios/as que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa. Meta: 66,0% - Logro Efectivo: 76,2%<sup>2</sup>

El logro de la meta implica una positiva tendencia de sustentabilidad del Programa, en tanto, la mayoría de los y las participantes, continúan ocupados al cabo de seis meses de terminada la intervención, para lo cual se han diversificado los servicios entregados, en tanto, paulatinamente se han incorporado servicios necesarios como talleres de apresto laboral, habilitación en oficios y apoyos técnicos en la comercialización, además de capacitación en gestión y financiamiento de planes de negocios.

---

<sup>2</sup> Fuente: Resultados de Indicadores de Gestión 2007.

## 2.1.2. Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo

Este Programa apunta a contribuir al aumento de los ingresos de las familias participantes del Sistema Chile Solidario, por la vía del aumento en el ítem de producción familiar, esto es la producción de alimentos destinados al consumo interno de la familia.

De forma específica, el Programa contribuye a que las familias puedan liberar ingresos disponibles a través de la sustitución de gastos de alimentación, principal ítem de gasto en presupuesto familiar. En la línea de consumo de los alimentos generados por las familias el Programa aporta al mejoramiento de los hábitos alimentarios.

El Programa extendió su operación durante el año 2007 a las 13 regiones del país, priorizando atención a familias de zonas rurales, las que corresponden al 57,3% del total.

En el año 2007 se ejecutaron 92 proyectos, con una cobertura de 6.825 familias, por un monto total de M\$ 2.325.065. Lo cual significó una caída del 2,1% en cuanto a recursos planificados y sólo 0,7% referente a usuarios planificados.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 4:

Región	Cobertura Planificada (Familias)	Cobertura (Familias)	Ejecución Planificada (M\$)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	130	130	45.500	36.400
Antofagasta	133	133	46.550	46.550
Atacama	191	191	66.850	33.425
Coquimbo	152	152	53.200	53.200
Valparaíso	966	966	338.100	338.100
O'Higgins	550	550	192.500	192.500
Maule	737	802	257.950	257.950
Bío Bío	980	935	315.700	317.500
Araucanía	1.500	1.543	525.000	543.820
Los Lagos	551	461	190.750	154.580
Aysén	90	72	31.500	31.500
Magallanes	90	90	31.500	31.500
Metropolitana	800	800	280.000	288.040
<b>Total</b>	<b>6.870</b>	<b>6.825</b>	<b>2.375.100</b>	<b>2.325.065</b>

Este programa presenta un indicador en la Ley de Presupuesto 2007:

Porcentaje de familias que aumentan su nivel de producción familiar año t-1. Meta: 60,0% - Logro Efectivo: 64,5%<sup>3</sup>

Respecto de las áreas específicas que apoya el Programa se observa que un 22,3% de los recursos se destina a iniciativas vinculada con cultivo de hortalizas, 11,1% a crianza de animales menores, 5,0% a actividades de recolección, pesca, caza o captura, 14,3% a actividades asociadas a la elaboración de alimentos; 17,1% a actividades orientadas a la preservación de alimentos y 30,2% a actividades relacionadas con la preparación de alimentos

3 Fuente: Resultados de Indicadores de Gestión 2007.

Por otra parte, la línea de mejoramiento de hábitos alimentarios, se observa que de acuerdo a evaluación de calidad en ingesta de alimento (en base a instrumental elaborado por INTA) hay incremento en mediciones que van de 4.0 (indicador línea de base) a 4,9 (indicador línea de salida) en una escala de 1 a 10.

### 2.1.3. Desarrollo Social

Este programa es una herramienta que permite enfrentar un conjunto de situaciones relacionadas con la pobreza, de forma que las personas, familias, grupos y/o comunidades, cuenten con apoyos adecuados para afrontar los riesgos a los cuales son vulnerables, por su condición de pobreza.

La cobertura del Programa para el año 2007 fue de 13.661 usuarios/as con un monto total de M\$ 3.995.691. Del total de usuarios/as, un 70,7% provenían de familias del Programa Puente. Luego, al nivel de totales, los usuarios atendidos fueron 9,3% superiores a los planificados, mientras que los recursos ejecutados fueron 0,5% menores que los programados

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 5:

Región	Cobertura Planificada				Cobertura				Ejecución Planificada (M\$)	Ejecución Devengada (M\$)
	Fam.	Org.	Pers.	Total	Fam.	Org.	Pers.	Total		
Tarapacá	1290			1.290	602	4	480	1.086	216.972	208.436
Antofagasta	230		158	388	237	1	189	428	161.299	160.751
Atacama	252	2	207	461	287	2	229	517	175.467	175.467
Coquimbo	551	5	202	758	293	2	234	529	227.518	227.518
Valparaíso	685		658	1.343	900	5	718	1.623	471.117	445.884
O'Higgins	198	6	84	288	160	1	128	289	163.909	163.909
Maule	204	50		254	158	1	126	285	152.520	166.790
Bío Bío	638		919	1.557	864	5	688	1.557	545.474	545.474
Araucanía	196		281	477	215	1	171	387	147.336	147.336
Los Lagos	424	17	98	539	931	5	742	1.679	228.129	205.836
Aysén	243	15	474	732	584	3	465	1.051	308.292	305.383
Magallanes	633		541	1.174	502	3	400	905	303.814	311.124
Metropolitana	2821		411	3.232	1.844	10	1.470	3.325	912.942	931.782
<b>Total</b>	<b>8.365</b>	<b>95</b>	<b>4.033</b>	<b>12.493</b>	<b>7.577</b>	<b>44</b>	<b>6.040</b>	<b>13.661</b>	<b>4.014.791</b>	<b>3.995.691</b>

Se contrataron 481 proyectos, de los cuales 302 corresponden a proyectos autogestionados y 179 del componente servicios especializados. En relación a la distribución de recursos por componente se mantiene la tendencia de años anteriores, donde se concentra mayor cantidad de inversión en el módulo de Servicio Especializado 79,6% de los recursos y el 20,4% se destinan al componente proyectos autogestionados. El programa compromete un indicador en la Ley de presupuesto del año 2007:

Porcentaje de usuarios que han logrado mejorar su condición inicial, a seis meses del término de la intervención del programa Desarrollo Social. Meta 60,0% - Logro Efectivo: 66,4%.

El indicador mide el mejoramiento de las relaciones familiares y el rendimiento escolar, a partir de la construcción de índices.

---

Para obtener el índice de relaciones familiares, se diseñó un instrumento que incorpora las siguientes dimensiones: comunicación familiar, reglas de convivencia, distribución de tareas al interior del hogar y manejo de conflictos.

Para medir rendimiento escolar, se utilizan las siguientes variables: Rendimiento (Promedio de notas del último semestre o trimestre), Apoyo familiar (Asistencia de un adulto a reuniones del colegio y N° de horas semanales dedicadas al apoyo escolar), hábitos de estudios (aplicación de la escala “presencia de hábitos regulares de estudio”).

Para ambos índices se observa que la meta alcanzada fue superior a la meta definida.

#### **2.1.4. Programa Nivelación de Competencias laborales**

La orientación de este Programa es colaborar con el desarrollo y potenciación de la empleabilidad de los sujetos participantes, con especial atención en las mujeres pobres y/o extremadamente pobres, que se encuentran cesantes o desocupadas, mediante la nivelación y certificación de sus estudios y habilidades sociolaborales, constituyéndose así en un punto de encuentro entre las necesidades y las oportunidades que brinda el sistema productivo local

Los beneficiarios preferentes, fueron aquellos integrantes de familias participantes del Programa Puente, del Sistema de Protección Chile Solidario que tengan “a trabajar” la condición mínima N° 9 de la dimensión Educación, esto es, “que los miembros adultos de la familia sepan leer y escribir” si así manifiestan su interés; abriendo la posibilidad a los adultos que quieran aprender a leer y escribir, de acceder a esta oportunidad.

El año 2007 el Programa alcanzó una inversión de M\$ 1.454.352 ejecutando 97 proyectos distribuidos en las 13 regiones del país y con una cobertura de 5.610 personas, de las cuales el 56,1% eran participantes del Sistema Chile Solidario. Estos resultados indican que se produjo una caída de 4,6% en usuarios y un incremento en presupuesto del 6,7%

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 6:

<b>Tabla 6</b>				
<b>Programa Nivelación de Competencias Laborales</b>				
<b>Región</b>	<b>Cobertura Planificada (Personas)</b>	<b>Cobertura (Personas)</b>	<b>Ejecución Planificada (M\$)</b>	<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>
Tarapacá	435	440	98.175	80.160
Antofagasta	76	76	17.585	14.084
Atacama	80	100	22.000	22.292
Coquimbo	150	-	31.500	9.390
Valparaíso	323	405	70.000	60.921
O'Higgins	297	327	73.975	163.777
Maule	670	670	158.250	179.365
Bío Bío	1.866	1.841	415.260	363.903
Araucanía	205	205	43.050	52.331
Los Lagos	407	352	96.870	78.616
Aysén	150	84	45.000	33.064
Magallanes	153	-	34.860	-
Metropolitana	1.021	1.110	256.725	396.449
<b>Total</b>	<b>5.833</b>	<b>5.610</b>	<b>1.363.250</b>	<b>1.454.352</b>

Este programa consideraba el cumplimiento de tres indicadores dentro de la Ley de Presupuesto 2007:

Porcentaje de usuarios/as que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales Año t-1. Meta: 85,0% - Logro Efectivo: 86,7%

Destaca entre los aspectos específicos la satisfacción con el desarrollo personal obtenido (81,0%) y la utilidad de los conocimientos adquiridos (80,3%)

Porcentaje de usuarios/as Año t-1 certificados en 1ª Examinación: Meta: 30,0% - Logro Efectivo: 52,3%

Esto se explica por que FOSIS incorporó, dentro de la metodología pedagógica entregada por el programa, orientaciones dirigidas a abordar las dificultades personales de los usuarios/as para enfrentarse el desafío de rendir el examen de certificación, lo que generó una reversión de la conducta histórica de desertar o reprobado las primeras exámenes. Esta modalidad tuvo un éxito superior a lo esperado, lo que explica el grado de sobre cumplimiento de la meta.

Tercero: Porcentaje de alumnos/as certificados en el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1: Meta: 70,0% - Logro Efectivo: 24,5%

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta está afectado por un conjunto de factores externos que conspiraron para alcanzar el nivel de logro comprometido.



### 2.1.5. Programa Puente - Entre la Familia y sus Derechos

Este programa buscar brindar apoyo psicosocial integral durante 24 meses a las familias en situación de extrema pobreza que corresponden a la población objetivo del Sistema de Protección Social - Chile Solidario, dirigido al segmento de familias más pobres del país y en situación de mayor vulnerabilidad social. Se espera como producto de la intervención, familias con prácticas de apoyo mutuo, integradas a su espacio local cotidiano, accediendo a los beneficios sociales dirigidos a los más pobres, vinculados a las redes existentes y con un ingreso económico superior al equivalente a la línea de indigencia.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 7:

Tabla 7 Programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos"				
Región	Cobertura (Familias Planificadas )	Cobertura (Familias Contactadas)	Ejecución Planificada (M\$)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	1172	1.263	116.207	43.512
Antofagasta	624	454	117.803	29.637
Atacama	966	1.800	175.490	73.785
Coquimbo	997	1.117	167.352	103.931
Valparaíso	3404	4.131	391.917	150.939
O'Higgins	3208	2.240	240.237	90.906
Maule	2409	3.268	335.752	181.185
Bío Bío	6223	6.616	858.580	313.253
Araucanía	3356	5.523	554.079	201.593
Los Lagos	5709	4.578	592.307	383.344
Aysén	351	307	59.254	42.557
Magallanes	449	283	45.197	28.126
Metropolitana	7582	7.939	1.037.758	324.658
Traspaso Municipalidades		-		2.575.856
<b>Total</b>	<b>36.450</b>	<b>39.519</b>	<b>4.691.933</b>	<b>4.543.282</b>

Es importante señalar que a nivel central, FOSIS aun mantiene recursos asociados a la contratación directa de Apoyos Familiares, en aquellos casos de municipalidades que no han firmado convenio de transferencia de recursos. Para estos casos, FOSIS dispuso el año 2007 de M\$ 2.584.451, lo que entrega un monto total de inversión de M\$ 4.543.282.-

La cobertura de este programa para el año 2007 alcanzó a un total de 39.519, superior a la meta.

Este programa incluye dos indicadores dentro de la Ley de Presupuesto 2007:

Porcentaje de familias egresadas que manifiestan conformidad con los servicios ofrecidos por el Programa. Meta: 80,0% - Logro Efectivo: 81,2%

Los resultados confirman la mantención de la satisfacción de los beneficiarios/as del programa frente a los apoyos recibidos.

Porcentaje de familias que cumplen las condiciones mínimas (CM) dentro de los 24 meses de la intervención. Meta: 70,0 % - Logro Efectivo: 50.2%

---

Este indicador no alcanzó su logro, debido principalmente a la complejidad de sincronizar el conjunto de la oferta pública para apoyar el cumplimiento de las 53 condiciones mínimas de las familias, en el mismo periodo de ejecución.

También se observa que el indicador en si mismo plantea una alta exigencia, en la medida que sólo se considera egreso exitoso cuando las familias cumplen las 53 condiciones mínimas de calidad de vida. Al observar el número de familias que alcanzan entre 50 y 52 condiciones mínimas, el porcentaje de cumplimiento exitoso aumenta del 50,2% al 74,0%. Para relevar el mejoramiento real de la calidad de vida de las familias participantes del Programa, se estima necesario revisar la formulación de este indicador.

## 2.1.6. Generación de Capacidades en Localidades Pobres

### 2.1.6.1. Programa Promoción para la Participación

Este programa se orienta a la entrega de un servicio técnico a los grupos u organizaciones de los territorios priorizados en la intervención FOSIS mediante el cual se fortalecen sus capacidades de gestión, de articulación en redes, de trabajo con sus pares en el territorio y las competencias de liderazgo de sus integrantes. El programa desarrolla su intervención a través de la implementación de tres componentes: Apoyo a la autogestión; promoción territorial y formación de Agentes locales de desarrollo con el objetivo de "Contribuir al mejoramiento de las capacidades de las comunidades pobres para proteger a sus miembros a través de una gestión asociativa y autónoma para la resolución de las necesidades colectivas".

La cobertura fue de 1.690 unidades beneficiarias, de las cuales 58,2% son personas y 41,8% grupos u organizaciones. Alcanzando una inversión de M\$ 647.584. Los resultados señalan que la ejecución superó en 3,2% lo planificado, mientras que la cobertura total se redujo en 58,2%, aparentemente impulsada por un significativo incremento en los costos de las prestaciones, particularmente a las organizaciones atendidas los incrementos en las complejidades de los servicios.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 8:

Región	Cobertura Planificada			Cobertura			Ejecución Planificada (M\$)	Ejecución Devengada (M\$)
	Org.	Pers.	Total	Org.	Pers.	Total		
Tarapacá	417		417	123	170	293	50.606	47.172
Antofagasta	113	208	321	42	59	101	50.123	50.123
Atacama	1	86	87	3	3	6	15.000	16.750
Coquimbo	103	126	229	11	15	26	34.190	39.784
Valparaíso	237		237	103	144	247	54.613	54.613
O'Higgins	72	72	144	62	87	149	41.931	46.661
Maule	50	72	122	51	71	122	36.010	36.010
Bío Bío	22		22	34	47	81	108.201	108.201
Araucanía		42	42	19	27	46	26.895	31.895
Los Lagos	37		37	9	12	21	15.000	21.427
Aysén	75		75	26	35	61	32.682	32.681
Magallanes	633	325	958	62	86	148	66.142	66.142
Metropolitana	970	383	1.353	163	226	389	96.126	96.126
<b>Total</b>	<b>2.730</b>	<b>1.314</b>	<b>4.044</b>	<b>707</b>	<b>983</b>	<b>1.690</b>	<b>627.516</b>	<b>647.584</b>

Este programa consideraba dos indicadores dentro de las comprendidas en la Ley de Presupuesto 2007:

Porcentaje de personas que participan del componente Formación de Agentes Locales de Desarrollo del programa Promoción para la Participación que mejoran su condición inicial con posterioridad a la intervención (6 meses). Meta: 60,0%. - Logro Efectivo: 61,3%

Porcentaje de usuarios que han logrado mejorar su condición inicial con posterioridad a la intervención (6 meses) del programa de Promoción para la participación. Meta: 60,0%. - Logro Efectivo: 69,6%.

---

## Programa Aquí Yo Hablo

El Programa es un fondo concursable concebido para facilitar el acceso de usuarios/as de otros programas o proyectos del FOSIS a espacios de comunicación social, para que desarrollen sus habilidades comunicacionales, sociales y personales, se vinculen con las redes locales y comunitarias existentes, e impacten la opinión pública local, regional y/o nacional con los logros obtenidos en la superación de la pobreza.

Cada proyecto tiene una duración promedio de cuatro a cinco meses. Consta de dos etapas: una de Apresto (máximo 45 días de duración), conducente a despertar las habilidades comunicacionales de los usuarios/as seleccionados en el territorio focalizado para participar de esta experiencia; y otra de Producción, grabación y emisión o publicación del espacio de comunicación radial o televisivo, según corresponda.

Aquí yo Hablo se licitó con éxito en las trece regiones, llegándose a contratar 24 proyectos, con una cobertura total de 588 usuarios/as de programas, de los cuales el 60,0% son niñas y niños, entre siete y catorce años, que acceden a espacios de radio; y 40,0% son microempresarios/as, que acceden a espacios de televisión. Las regiones de Atacama y Coquimbo iniciaron sus procesos de ejecución, los primeros días de enero, razón por la cual no están informados en estos resultados.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 9:

<b>Región</b>	<b>Cobertura (Personas)</b>	<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>
Tarapacá	17	2.385
Antofagasta	27	3.500
Atacama	-	-
Coquimbo	-	-
Valparaíso	62	14.000
O'Higgins	55	7.000
Maule	44	5.236
Bío Bío	86	14.000
Araucanía	71	7.000
Los Lagos	40	5.250
Aysén	20	3.000
Magallanes	16	1.750
Metropolitana	150	27.000
<b>Total</b>	<b>588</b>	<b>90.121</b>

El programa se encuentra en plena ejecución, razón por la cual es prematura conocer los no – logros. Sin embargo, se verifica el hecho que el proceso de licitación del fondo concursable se enfrentó a múltiples dificultades, que obligaron a declarar desiertas varias licitaciones, siendo la principal causa detectada, una limitación en las Bases en el tipo de financiamiento de actividades por parte de los ejecutores, lo cual desincentivaba su interés por postular.

Para dar solución a dicha dificultad, se procedió a modificar las Bases Generales, las cuales fueron enviadas a Controlaría para toma de razón, en enero de 2008.

De otro lado, habiéndose licitado el Programa durante el segundo semestre del 2007, el indicador de resultados Promedio de espacios emitidos en el Programa Aquí Yo Hablo no es susceptible informarlo, por cuanto, a diciembre de 2007, ningún proyecto había iniciado la etapa durante la cual se emiten al aire los espacios de radio y TV.

### 2.1.6.2. Un Barrio para Mi Familia

El objetivo del programa es contribuir al proceso de consolidación de la vida en comunidad de las familias beneficiarias de una vivienda social y a su vinculación a la red de bienes y servicios a los que tienen acceso. El programa está dirigido a familias pobres que obtienen una vivienda o una solución habitacional a través de los programas de vivienda social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, específicamente, de los programas de Vivienda Social Dinámica sin Deuda y Chile Barrio.

Para dar cumplimiento al objetivo, el programa se estructura en cuatro componentes: Redes sociales, fortalecimiento comunitario, habitabilidad y derechos y deberes. Estos componentes son ordenados en un Plan de Acción. Además, se cuenta con un fondo para financiar iniciativas comunitarias, donde las organizaciones ponen en práctica los conocimientos traspasados. Finalmente y en concordancia con el enfoque del Manejo Social del Riesgo, el Programa trabaja para la vinculación de las comunidades con la construcción de un Mapa de Oportunidades.

Los recursos informados corresponden al aporte FOSIS, destinado a financiar los fondos de iniciativas, licitaciones y Agenda de Desarrollo. Para la Región de Coquimbo no se consideró fondos de iniciativa. Estos recursos se complementan con aportes de Ministerios de Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través del Programa Chile Barrio correspondiendo a M\$ 624.637.-

En el año 2007 fueron atendidas 5.386 familias, las que se distribuyen en 51 barrios (asentamientos). De estas familias un 53.5% provenían de sectores urbanos. Por otra parte, un 21,3% son familias Puente.

Los resultados de Cobertura e inversión por Región se presentan en la tabla 10:

Tabla 10 Programa Un Barrio Para Mi Familia		
Región	Cobertura (Familias)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	-	-
Antofagasta	-	-
Atacama	-	-
Coquimbo	345	-
Valparaíso	1.035	32.500
O'Higgins	614	34.361
Maule	178	4.750
Bío Bío	1.597	69.650
Araucanía	-	-
Los Lagos	744	30.742
Aysén	107	1.000
Magallanes	-	-
Metropolitana	766	451.635
<b>Total</b>	<b>5.386</b>	<b>624.637</b>

---

Este programa comprometía dos indicadores dentro de la Ley de Presupuesto 2007:

Asentamientos que cuentan, a lo menos, con un proyecto de interés comunitario financiado por el Fondo Concursable del Programa Un Barrio Para Mi Familia. Meta: 100,0% Logro Efectivo: 96,1%

Este indicador de gestión se cumplió, llegando a un 96,1% de su ejecución. Cabe consignar que del total de los asentamientos focalizados, en dos no se ejecutó el fondo de iniciativas.

Porcentaje de familias del Programa Chile Barrio, atendidas por el Programa Un Barrio para mi Familia. Meta: 8,0% Logro Efectivo: 5,8%

El programa Chile Barrio se comprometió a atender a 92.408 familias del catastro de asentamientos precarios 1997. El compromiso de FOSIS en este marco, fue poner a disposición de las familias atendidas por programa Chile Barrio el componente denominado programa Un Barrio para mi Familia. Hasta el año 2006 se alcanzó a atender al 93,0% de la cobertura comprometida. Para el 2007 la cobertura por atender definida por Chile Barrio fue de 7.050 familias. A mediados del 2007 Chile Barrio informa que la cobertura se reduce de 7.050 a 5.520 familias. Finalmente se atendieron 5.386 familias, lo que corresponde a un 5,8% del catastro total efectuado el año 1997.

Indicador comprometido dentro del Sistema de Información para la Gestión (SIG) FOSIS:

Porcentaje de asentamientos que cuentan a lo menos con una organización comunitaria funcionando al término de la ejecución del Programa. El indicador se cumplió en un 100%.

Este indicador se orienta a garantizar que los barrios intervenidos cuenten a lo menos con una organización comunitaria fortalecida al finalizar la ejecución, lo que constituye un aspecto que brinda sustentabilidad a la intervención sociocomunitaria.

---

## 2.1.7. Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación

### 2.1.7.1. Acciones de Innovación

Este programa estructuró un Fondo de Innovación, destinado a financiar iniciativas de carácter innovador, que aporten al mejoramiento tanto de la gestión interna como el desarrollo de iniciativas diferentes de la oferta programática regular del Servicio.

Durante el año 2007 se materializó esta implementación, por medio de concursos públicos y regionales, lo que ha permitido acercar a la ciudadanía, entidades públicas y/o privadas, organizaciones comunitarias, al respaldo del Estado en el desarrollo de sus ideas.

Un total de doce iniciativas fueron realizadas en nueve regiones, destacando la participación de diversos tipos de usuarios tales como: niños, hijos de familias inmigrantes; jóvenes pirquineros; agrupaciones de adulto mayor y organizaciones sociales, los que fueron intervenidos en los ámbitos económico, social, y entorno, con un aporte FOSIS que asciende a M\$ 73.647.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 11:

Región	Cobertura (Personas)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	-	-
Antofagasta	10	8.450
Atacama	30	8.500
Coquimbo	135	8.489
Valparaíso	-	-
O'Higgins	60	7.348
Maule	2	5.850
Bío Bío	11	10.990
Araucanía	40	7.650
Los Lagos	-	-
Aysén	1	8.500
Magallanes	-	-
Metropolitana	1	7.870
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>73.647</b>

Sólo uno de los 12 proyectos no se pudo iniciar durante el año 2007.

A partir de esta circunstancia se ha buscado rectificar los tiempos de implementación del proceso total para facilitar, a las regiones y las entidades que participan, el desarrollo más expedito de los procesos posteriores a la adjudicación y la comunicación de resultados.

### 2.1.7.2. Acciones de Complementariedad

Estas iniciativas son materializaciones de acciones enmarcadas en líneas distintas de la oferta regular del FOSIS. Estas comprometieron recursos por M\$ 621.340 y posibilitaron la atención 4.417 personas en seis regiones. De manera habitual se concretan en la forma de convenios realizados directamente en regiones y/o por la Dirección Ejecutiva.

La distribución de recursos y usuarios/as, por región se presenta en la tabla 12:

Región	Cobertura (Personas)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	203	66.036
Antofagasta	-	
Atacama	-	
Coquimbo	-	105.648
Valparaíso	94	26.000
O'Higgins	894	144.489
Maule	2.984	60.372
Bío Bío	-	
Araucanía	-	
Los Lagos	-	
Aysén	173	57.800
Magallanes	-	
Metropolitana	69	160.994
<b>Total</b>	<b>4.417</b>	<b>621.340</b>

Mayoritariamente estas acciones se realizaron en conjunto con otras instituciones públicas, como por ejemplo Gobernaciones Provinciales, Municipalidades, Universidades, Fundaciones, etc.

A continuación se presenta, la descripción breve de algunas iniciativas de complementariedad.

#### 2.1.7.2.1. Programa Chile Emprende

Este Programa tiene como objetivo incrementar la sinergia entre las acciones que se desarrollan en un territorio y compartir metodologías y estrategias de intervención, con el fin de hacer una contribución más eficaz y eficiente al desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en particular, respecto de la generación de riqueza y empleo por parte de ellas, a través de su acceso a mercados y oportunidades de negocios.

La cobertura del programa alcanzo a 631 unidades económicas. El presupuesto proviene de recursos de asignación complementaria del Programa Chile Emprende para el financiamiento de las iniciativas contempladas para los Planes de Desarrollo Económico Territorial. Los recursos apalancados por el FOSIS para el año 2007 ascendieron de M\$ 433.910 los que se suman a los recursos propios que asciende a M\$ 57.588.

Chile Emprende se complementa con los Programas Apoyo a las Actividades Económicas y Emprende Más. La cobertura está directamente relacionada a las unidades económicas que participan en los 40 Territorios Emprende de las 13 regiones del país.



Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 13:

Región	Cobertura (Organizaciones)	Ejecución Devengada (M\$)		
		Total	FOSIS	Apalancados
Tarapacá	-	-	-	-
Antofagasta	10	15.000	-	15.000
Atacama	7	10.000	-	10.000
Coquimbo	-	46.000	7.588	38.412
Valparaíso	100	124.300	50.000	74.300
O'Higgins	-	18.000	-	18.000
Maule	-	-	-	-
Bío Bío	42	42.400	-	42.400
Araucanía	25	-	-	-
Los Lagos	63	58.248	-	58.248
Aysén	40	4.500	-	4.500
Magallanes	67	73.250	-	73.250
Metropolitana	276	99.800	-	99.800
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>491.498</b>	<b>57.588</b>	<b>433.910</b>

Durante el año 2007 se consolidó este programa en la oferta de FOSIS. El 63,3% de los usuarios/as del programa son mujeres. Este Programa focalizó su intervención mayoritariamente en zonas urbanas con un 59,7%.

El producto estratégico Iniciativas de Complementariedad e Innovación consideró un indicador en la Ley de Presupuesto 2007:

Apalancamiento de recursos de terceros en las acciones de complementariedad y/o innovación

Meta: 30,0% - Logro Efectivo: 45,3%.

La razón que explica su cumplimiento en lo referente a Chile Emprende, sustenta la premisa institucional de que acciones articuladas entre instituciones y actores regionales y locales, públicos y privados, en materia de fomento productivo, logran generar acciones complementarias dirigidas a los mismos/as usuarios/as, verificables con aportes financieros.

---

#### **2.1.7.2.2. Portal Zona Empresa (www.ze.cl )**

Esta iniciativa busca acercar las tecnologías de información y comunicaciones, a microempresarios y/o trabajadores independientes, atendidos o no atendidos por los programas regulares de FOSIS, apoyándolos en la venta de sus productos y servicios mediante la plataforma informática. Este portal de negocios, busca relacionar productos demandados y la oferta. Además el usuario inscrito dispone de un sitio web y una casilla de correo electrónica.

El proyecto ha estado en pleno desarrollo, instalándose dentro del equipamiento FOSIS. Esto ha significado disponer de una base de datos de más 6.500 usuarios. Para fortalecer el proyecto se ha invertido M\$ 26.000.

La complejidad que significó la instalación del portal en servidores propios, sumado a la cantidad de procesos administrativos que se requieren, hacen que el proyecto comience el segundo semestre.

Por lo tanto, la proyección inicial de contar con los objetivos materializados para avanzar en la línea del apoyo al comercio electrónico, convirtiendo este portal en transaccional que contara con alianzas, certificación y transacciones comerciales.

La tecnología que sustentaba el sistema ha sido superada por la demanda de requerimientos, por lo cual a fin de dar continuidad se requiere, entre otros: disponer de un nuevo desarrollo del portal, perfeccionar los instrumentos de evaluación; contar con estrategias para reposicionar el portal ZE y complementar el portal con módulos de e-learning.

#### **2.1.7.2.3. Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social – Servicio Nacional de Capacitación – Fuerza Aérea de Chile**

Curso de Mecánica “Inyección y Encendido Electrónico Basado en Entrenadores”

Este programa se orienta a entregar capacitación en mecánica automotriz a jóvenes egresados de escuelas técnicas, además de entregarles algunas herramientas que les permiten trabajar por cuenta propia.

Los instructores de estos cursos son funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile, empleando como principal herramienta tecnológica un simulador de fallas para ejercitar la detección y solución de las mismas.

Una de las fortalezas del proyecto se basa en el alto grado de inserción laboral que alcanzan sus participantes. Se suma la complementariedad que establecen los Convenios aprobados y firmados tanto por la Dirección Ejecutiva del FOSIS, como por la Dirección del SENCE y con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, donde los primeros aportan M\$ 26.000 cada uno y la FACH es el ejecutor.

No se logró duplicar la cobertura, debido a la no disponibilidad de mayores recursos. Sólo se pudo desarrollar una mínima extensión, a nuestro juicio de participantes, con los recursos disponibles.

Esto nos permitió visualizar la necesidad de fortalecer la convocatoria, mejorando los canales de difusión. Estableciendo con claridad los requisitos para participar de este curso. Ampliar la oferta técnica a otra área como diesel.

---

La FACH propuso que, todos los alumnos egresados el año 2008, que no puedan obtener por sus propios medios algún lugar para desarrollar su práctica profesional, la realicen al interior de su institución.

Por otra parte, el FOSIS plantea:

- La incorporación de profesores de establecimiento técnicos dentro de los cursos vespertinos planificados.
- La adquisición de un simulador diesel, de modo que permita ampliar la oferta de capacitación a un área de mayor demanda. Usando el mismo espacio y potenciando el trabajo.

---

## 2.2. Resultado de la Gestión de otros Productos Institucionales

### 2.2.1. Programa de Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil

El programa se orienta a jóvenes desocupados/as preferentemente del Sistema Chile Solidario, para mejorar sus condiciones de empleabilidad, a través del apoyo para la elaboración de un plan personalizado de inserción laboral y de servicios que entregan Formación Laboral destinada a cerrar brechas que permitan su acceso al mercado laboral (con o sin subsidio para contratación SENCE) o a la generación de ingresos a través de su correspondiente derivación a programas de inserción laboral o de apoyo al Microemprendimiento - públicos o privados.

- El programa es parte de la oferta que compone el Sistema de Protección Social y es complementaria a la oferta destinada a la generación de empleo y generación de ingresos.

La cobertura del programa ascendió a 1.300 jóvenes preferentemente Chile Solidario, de los cuales el 72,7% son Mujeres. La inversión directa fue de M\$ 569.475, permitió financiar 21 proyectos en cuatro Regiones Valparaíso, Maule, Bio – Bio y Metropolitana. La planificación original contemplaba la atención de 2.000 jóvenes en las tres regiones de mayor desempleo de este segmento etareo. El presupuesto solicitado alcanzaba a M\$ 1.000.000, sin embargo, la reducción de asignación de recursos final de sólo el 58,2% del inicialmente solicitado, determinó la caída de la cobertura de usuarios atendidos.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 14:

Tabla 14		
Programa de Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil		
Región	Cobertura (Personas)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	-	-
Antofagasta	-	-
Atacama	-	-
Coquimbo	-	-
Valparaíso	370	161.775
O'Higgins	-	-
Maule	300	135.000
Bío Bío	450	202.500
Araucanía	-	-
Los Lagos	-	-
Aysén	-	-
Magallanes	-	-
Metropolitana	180	70.200
<b>Total</b>	<b>1.300</b>	<b>569.475</b>

El Programa será evaluado de acuerdo a la Inserción laboral lograda por los destinatarios con o sin bonificación a la contratación del SENCE y por la incorporación de los jóvenes al Programa Apoyo al Microemprendimiento de FOSIS.

## 2.2.2. Programa Nacional de Emprendimiento (Emprende Más)

Este programa está orientado a que trabajadores/as independientes o microempresarios/as -de manera individual o asociativa- consoliden su negocio, particularmente aquellos (as) que tienen el potencial de constituirse en microempresas de oportunidades. Dichas unidades productivas corresponden preferentemente a emprendedoras/es que hayan egresado de los Programas Apoyo al Microemprendimiento y Apoyo a las Actividades Económicas, y/o se encuentran en un nivel de desarrollo creciente y requieren apoyo para vincularse a la red de servicios de fomento productivo.

La cobertura total del programa alcanzó 715 empresarias/os incluyendo 100 cupos extraordinarios correspondiente al compromiso Presidencial: “Medida 31: Plan Más Trabajo” ejecutado en la Región de Valparaíso. De dicho total el 54,9% corresponden a mujeres y el 75,2% se localiza en zonas urbanas.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 15:

<b>Región</b>	<b>Cobertura (Personas)</b>	<b>Ejecución Devengada (M\$)</b>
Tarapacá	19	13.680
Antofagasta	17	13.500
Atacama	17	13.600
Coquimbo	17	13.600
Valparaíso	177	141.600
O'Higgins	34	27.200
Maule	38	30.400
Bío Bío	105	84.000
Araucanía	41	32.800
Los Lagos	42	30.080
Aysén	19	15.200
Magallanes	15	12.000
Metropolitana	174	164.800
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>592.460</b>

Finalmente, los indicadores que permitirán medir a mediano plazo los resultados del Programa son los niveles de venta, formalización e inscripción en el Chile Compra.

El principal desafío del programa se refiere al trabajo iniciado en materia de definición de normas de calidad para las microempresas, para lo cual se suscribió un convenio con el Centro Nacional de Productividad y la Calidad.

### 2.2.3. Programa de Habitabilidad Chile Solidario

Este programa está destinado, exclusivamente, al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias que forman parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario y, preferentemente, del Programa Puentes.

Los recursos se destinan a solucionar una o varias de las condiciones mínimas de la Dimensión de Habitabilidad del Programa Puentes, focalizando la intervención específicamente en seis condiciones mínimas que corresponden a los servicios básicos, mejoramiento y reparación de viviendas y el equipamiento básico de camas.

A partir de un diagnóstico realizado en la vivienda de cada familia, se establecen las urgencias y prioridades de atención y junto con analizar los recursos disponibles y las factibilidades técnicas de intervención, se establecen las acciones técnico – constructivas para cada problema identificado. Junto con lo anterior, se trabaja con las familias los hábitos de habitabilidad, a través de talleres grupales que pretende ayudar a complementar la intervención física.

El programa tuvo una cobertura de 7.386 familias con una inversión de M\$ 4.363.645 en 115 comunas.

Del mismo modo en el marco del Convenio de Transferencia MIDEPLAN – FOSIS año 2007, se está desarrollando una modalidad de Asistencia Técnica a todas las comunas que recibieron recursos en forma directa por parte de MIDEPLAN para la ejecución del Programa de Habitabilidad Chile Solidario. Específicamente el Convenio señala que: “Dicho servicio de asistencia técnica deberá proporcionar asesoría en la operatoria de los proyectos (conforme a los estándares de calidad definidos). La Asistencia Técnica la desarrolla tanto el equipo nacional como los equipos regionales de Asistentes Técnicos Especializados (ATE’s) y abarca un total de 115 proyectos para igual número de comunas, con una inversión cercana a los cuatro mil millones de pesos.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 16:

Región	Ejecución FOSIS		Asistencia Técnica a Municipalidades	
	Cobertura (Familias)	Ejecución Devengada (M\$)	N° Comunas	Cobertura
Tarapacá	150	95.085	2	111
Antofagasta	162	76.335	2	77
Atacama	112	67.081	3	340
Coquimbo	379	118.351	5	259
Valparaíso	464	296.630	17	1.016
O'Higgins	166	67.565	16	402
Maule	481	162.404	3	67
Bío Bío	1.240	517.995	31	1.705
Araucanía	552	277.286	15	572
Los Lagos	2.041	752.190	6	724
Aysén	17	12.299	2	33
Magallanes	26	20.469	1	38
Metropolitana	1.596	914.569	12	849
<b>Total</b>	<b>7.386</b>	<b>3.378.260</b>	<b>115</b>	<b>6.193</b>

#### 2.2.4. Programa Apoyo a Emprendimientos Sociales

El programa está orientado a personas en situación de pobreza con emprendimientos sociales actuales o potenciales, sean éstos remunerados o no. Se brinda apoyo para mejorar su calificación accediendo a capacitación en oficios, financiamiento y acreditando su actividad económica.

La cobertura del programa es de 1.138 personas, con una inversión de M\$ 1.136.772. Se observa que el 91,1% de los usuarios del programa son mujeres. Los/as beneficiarios (as) mayoritariamente (89.7%) provienen de zonas urbanas. Ante igualdad de condiciones se prioriza a mujeres jefas de hogar.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 17:

Tabla 17 Programa Emprendimientos Sociales		
Región	Cobertura (Personas)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	55	47.000
Antofagasta	35	37.420
Atacama	35	35.000
Coquimbo	50	64.352
Valparaíso	140	140.000
O'Higgins	60	60.000
Maule	74	74.000
Bío Bío	100	100.000
Araucanía	60	60.000
Los Lagos	50	40.000
Aysén	40	40.000
Magallanes	39	39.000
Metropolitana	400	400.000
<b>Total</b>	<b>1.138</b>	<b>1.136.772</b>

Los principales emprendimientos financiados por el programa son Prestación de Servicios para el cuidado de niños y niñas (40,7%), servicios para el cuidado de ancianos (42,0%), proyectos del tipo: servicio para el cuidado de enfermos, servicios de promoción cultural/social y promoción de estilos de vida saludable.

De acuerdo a lo comprometido en la propuesta del presupuesto 2007, el programa contemplaba la creación y/o fortalecimiento de 2.200 emprendedores/as en unidades económicas individuales o colectivas, para lo cual solicita un presupuesto de M\$ 2.200.000, de lo cual se asigna un 51,7% de los recursos. Esta situación tuvo como consecuencia disminuir proporcionalmente la cobertura.

Durante el año 2007, se realizó el proceso de instalación del programa.

En cuanto a medición de resultados en su intervención, el programa considera entre los principales indicadores: ingresos, grado de formalización, certificación de competencias técnicas, capacitación en el oficio, vinculación a redes del emprendimiento social.

Este programa aborda una materia emergente en el ámbito de las políticas públicas en Chile, vinculado a la protección social. Por lo mismo, el principal desafío del programa se relaciona con la necesaria maduración del modelo de intervención, por cuanto su diseño combina por una parte la prestación de servicios sociales a usuarios/as en situación de pobreza y vulnerabilidad, y por otra la generación de empleo e ingresos producto de esa prestación.

### 2.2.5. Programa Mejoramiento de la Infancia

A partir de un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se desarrolla el Programa Mejoramiento Atención a la Infancia, el cuál tiene por objetivo financiar el trabajo que realizan comunidades que prestan atención educativa a niños y niñas menores de seis años en situación de pobreza y/o extrema pobreza, que no tienen accesos a programas preescolares educativos y de cuidado infantil regular. Este programa se define como una iniciativa educativa no convencional preescolar, con una cobertura de 1.839 niños/as y una inversión de M\$ 98.516.

Los resultados de Cobertura e inversión por región se presentan en la tabla 19:

Tabla 18 Programa Mejoramiento de la Infancia		
Región	Cobertura (Personas)	Ejecución Devengada (M\$)
Tarapacá	-	-
Antofagasta	-	-
Atacama	-	-
Coquimbo	-	-
Valparaíso	570	31.800
O'Higgins	-	-
Maule	581	38.687
Bío Bío	420	26.762
Araucanía	268	1.267
Los Lagos	-	-
Aysén	-	-
Magallanes	-	-
Metropolitana	-	-
<b>Total</b>	<b>1.839</b>	<b>98.516</b>

El 15,2% son niños/as pertenecen a familias del Programa Puente, y la distribución por sexo exhibe que el 53,0% son niños cuya edad promedio es de 2,6 años; mientras las niñas presentan una edad promedio de 2,7 años. Otra característica importante de los beneficiarios/as del Programa es que el 77,0% de los niños/as pertenecen a comunas rurales.

En el año 2007 el FOSIS apoyó la ejecución de este Programa en cuatro regiones Valparaíso, Maule, Bio Bio y La Araucanía.



## 2.2.6. Iniciativas Regionales

La acción de FOSIS presentó un despliegue regional, con espacios de autonomía que posibilitaron acciones conjuntas y mancomunadas con otros organismos públicos u organizaciones privadas, mayoritariamente sin fines de lucro.

Se ejecutaron 25 iniciativas que involucraron prestaciones para 2.927 usuarios por M\$ 1.143.463, de los cuales FOSIS aportó el 88,6%.

Los proyectos abarcan desde la atención a jóvenes en Tarapacá, organizaciones de microempresarios en La Araucanía, pescadores en Los Lagos, niños en Magallanes. Igualmente, las entidades asociadas en la ejecución, consideran Municipalidades, Universidades, organismos Gubernamentales europeos, Asociaciones gremiales de microempresarios, entre otros.

La tabla 19, muestra una síntesis del número de iniciativas, coberturas, recursos por fuente según las regiones que presentan iniciativas (siete regiones).

Región	Número de Iniciativas	Cobertura			Aporte FOSIS (M\$)	Otros Aportes (M\$)	Total
		Total	Fam.	Pers.			
Tarapacá	2	27	-	27	4.000	15.000	19.000
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	2	135	-	135	8.489	16.826	25.315
Valparaíso	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
O'Higgins	3	915	-	915	79.484	49.078	128.562
Maule	-	-	-	-	-	-	-
Bío Bío	-	-	-	-	-	-	-
Araucanía	11	730	-	730	424.150	-	424.150
Los Lagos	1	105	-	105	42.400	-	42.400
Aysén	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	5	215	75	1405	54.600	25.036	79.636
Metropolitana	1	800	-	800	400.000	24.400	424.400
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>2.927</b>	<b>75</b>	<b>2.852</b>	<b>1.013.123</b>	<b>130.340</b>	<b>1.143.463</b>

Esta modalidad de intervención, ha reafirmado el espacio de acción regional de manera de adecuar a sus especificidades la oferta regular y la capacidad de obtención de recursos de otros actores relevantes en la región para ofrecer respuestas *ad hoc* a problemas específicos.

Los aspectos no logrados generales dicen relación con inicios tardíos, políticas de difusión insuficientes. De manera mayoritaria.

Los principales desafíos para el año, se relacionan con la posibilidad de lograr incrementos en los recursos para gestionar esta clase de iniciativas.

---

## **2.3. Resultado de la Gestión Otros Compromisos Institucionales**

### **2.3.1. Programación Gubernamental**

En el marco de los compromisos de la Programación Gubernamental, durante el año 2007, se establecieron tres metas: la primera centrada en “Brindar servicios de intermediación para la inserción laboral dependiente, o financiamiento y asistencia técnica para el desenlace laboral independiente (autoempleo) de personas desempleadas, preferentemente integrantes de familias del Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario; la segunda comprometía la Ejecución del programa un Barrio para mi Familia, contactando nuevas familias y la tercera referida a que el FOSIS destinaba al menos M\$ 4.000.000 para la atención de Familias del Sistema Chile Solidario, tanto en el Programa Desarrollo Social como del Programa de Apoyo a Actividades Económicas.

La primera meta se cumplió en un 92,1% que se completaría durante el primer trimestre de 2008; la segunda, alcanzó un cumplimiento del 97,6%, esperando completar el remanente durante el primer semestre de 2008; por último, la tercera meta se cumple en exceso en uno de los programas (Desarrollo Social) mientras que en el Programa Apoyo a las Actividades Económicas, alcanzó un 69,5%, generándose un cumplimiento agregado del 95,7%.

### **2.3.2. Programa e Instituciones Evaluadas**

#### **2.3.2.1. Evaluación Comprehensiva del Gasto**

Durante el año 2004, FOSIS fue sometido a una Evaluación Comprehensiva del Gasto, la cual devino en un total de 48 compromisos a ser satisfechos. Estos compromisos son monitoreados por la Dirección de Presupuestos en dos oportunidades al año, una de las cuales durante la presentación del BGI.

Hasta Junio del año pasado, se habían cumplido 37 de estos y quedaban pendientes de evaluación otros 11, de los cuales no se consideraban cumplidos seis. Esta situación se mantiene hasta fines del año 2007. No obstante, durante la segunda mitad del año se ha avanzado en consolidar acciones que solucionen las falencias de logro. Esperándose obtener la aprobación de por lo menos dos de aquellos evaluados como parcialmente cumplidos.

#### **2.3.2.2. Programa Apoyo al Microemprendimiento (Ex Programa de Reinserción Laboral y Empleo)**

Este Programa, fruto de la evaluación realizada el año 2004, definió diez compromisos, de los cuales a la fecha mantiene dos en calidad de parcialmente cumplidos. Ambos compromisos requieren del concurso de MIDEPLAN para su cumplimiento satisfactorio. Los avances preliminares indican que el Ministerio está buscando darles una solución integral, de manera que la institución responsable de su cumplimiento sea MIDEPLAN y no FOSIS como en la actualidad aparece.

El año 2007 se logró incorporar al Sistema Integrado de Información Social (SIIS), información del Programa Empleo desagregada por región, provincias y comunas. Consiguiendo estructurar una base de datos común en el citado Sistema.

---

## 3. Desafíos 2008

En el ámbito económico, el FOSIS se empeñará este año en fortalecer el trabajo con las personas microempendedoras y pequeñas unidades emergentes, especializando su oferta programática y estableciendo alianzas con otros actores públicos y privados, para apalancar nuevos recursos para este sector y contribuir a que se lo visibilice como un área relevante del desarrollo económico, por su capacidad de generar ingresos y proveer empleos a una inmensa cantidad de chilenas y chilenos.

También se desarrollarán iniciativas de empleabilidad para personas desempleadas o cesantes, en particular los sectores más afectados por esta situación: los jóvenes y las mujeres jefas de hogar en situación de pobreza.

En el ámbito social, se fortalecerá al Programa Puente como un componente clave del Sistema de Protección Social –llamado a cubrir las necesidades mínimas de sectores vulnerables, además de aquellas en situación de pobreza extrema. Ello implica continuar acogiendo –realidad iniciada el 2007- familias derivadas por el Sistema Chile Crece Contigo, para proteger a sus hijos e hijas recién nacidos; familias con personas discapacitadas, dependientes o no de un tercero; y familias con presencia de adultos mayores; todos ellos calificados para ingresar, por su puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social. Se consolidará el traspaso de recursos a las municipalidades para que ejecuten el Programa Puente y se pondrá en marcha la actualización de la metodología del programa, diseñada para trabajar con los nuevos perfiles de familias que están siendo atendidas.

En otros ámbitos de acción, se buscará establecer y fortalecer redes de complementariedad y alianzas con el llamado “tercer sector” y la empresa privada, en torno de las líneas institucionales vigentes, lo cual permitirá apalancar nuevos recursos para las y los beneficiarias/os de los programas, contribuir al desarrollo de la Responsabilidad Social y contar con más y mejores “socios”, ejecutores de los programas.

En materia internacional, se fortalecerán las acciones que realiza el FOSIS en transferencia técnica hacia otros países, con la estrecha colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional, Agencias de Desarrollo y Organismos Internacionales. Tales acciones se ejecutarán a través de metodologías que aseguren una óptima transferencia de las mejores prácticas institucionales.

Finalmente, en el ámbito de la gestión, se continuará con el compromiso de seguir haciendo de FOSIS una institución de excelencia, comprometida con la pertinencia de sus acciones, la eficacia, oportunidad y eficiencia de las mismas, su accesibilidad por parte de quienes lo requieren y la transparencia de su gestión.

Un hito importante ocurrirá durante el primer semestre, cuando se termine de renovar –por la vía de concursos públicos de alta dirección pública o asimilados a ese estándar de concursos- la totalidad de los cargos que constituyen la plana directiva de la institución, incluyendo las subdirecciones y fiscalía de nivel nacional y las quince direcciones regiones.

A través del Sistema de Gestión de Calidad se aspira seguir contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión, asegurando la mantención de los procesos ya certificados a nivel internacional, ampliar el alcance del SIAC a siete oficinas de atención ciudadana regionales e incorporar dos nuevos procesos de gestión: Compras y Contrataciones y Evaluación de Desempeño.

Con todo, la principal innovación en este ámbito será la creación del Departamento de Personas, para asegurar el desarrollo de las capacidades, la claridad de orientaciones, la adhesión a la misión

---

institucional, y la calidad del desempeño y de la vida laboral de las y los funcionarios públicos y personal a honorarios.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

## ● **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### a) **Definiciones Estratégicas**

#### - **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Fondo de Solidaridad e Inversión - FOSIS nació en 1990, junto con el retorno a la Democracia en Chile. El Presidente de la época, Patricio Aylwin Azocar, promulgó la Ley N° 18.989 - Orgánica del FOSIS, el 19 de julio de 1990, la cual define como objetivo del naciente organismo: "Financiar en todo o en parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben resolver problemas de ingresos o calidad de vida y ayudar a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza."

En el Art. 9º, la Ley le asigna al FOSIS la función de financiar actividades que:

- "Contribuyan a la erradicación de la pobreza y el desempleo
- Se preocupen de los grupos de menores ingresos y en estado de riesgo social
- Procuren el mejoramiento de las condiciones de trabajo y producción de los sectores de menores ingresos
- Apoyen a los propios afectados por la pobreza en la solución de sus problemas
- Diseñen y ejecuten programas y proyectos eficientes (...) que incorporen a los organismos públicos, municipales y empresas privadas
- Propendan al desarrollo de los sectores más pobres que viven en el área rural (...)"

En el mismo artículo, se añade "La asignación de los recursos del Fondo deberá considerar, en forma preferente, los requerimientos que provengan de las regiones y localidades que presenten los más elevados índices de aislamiento, marginalidad y pobreza."

Por su parte, el Decreto N° 55 de 1990, modificado por el Decreto N° 249 de 1999, ambos del Ministerio de Planificación y Cooperación, reglamentan el funcionamiento del Registro Público del FOSIS, contemplado en la Ley N° 18.989, Art. 10.

#### - **Misión Institucional**

Contribuir en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado.

#### - **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

---

Número	Descripción
1	Mantención de la continuidad de los actuales Programas de Empleo con apoyo fiscal
2	Sistema de Protección Social Chile Solidario para el financiamiento de la cobertura en régimen

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir al aumento de los ingresos, desarrollo del capital humano, social y mejoramiento del entorno, que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de los diversos grupos de beneficiarios (as), a través del financiamiento de proyectos de intervención, en complementariedad con otros actores públicos y privados.
2	Contribuir con soluciones innovativas que permitan la superación de la pobreza e indigencia en el país, realizando estudios, diseñando e implementando iniciativas pilotos.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

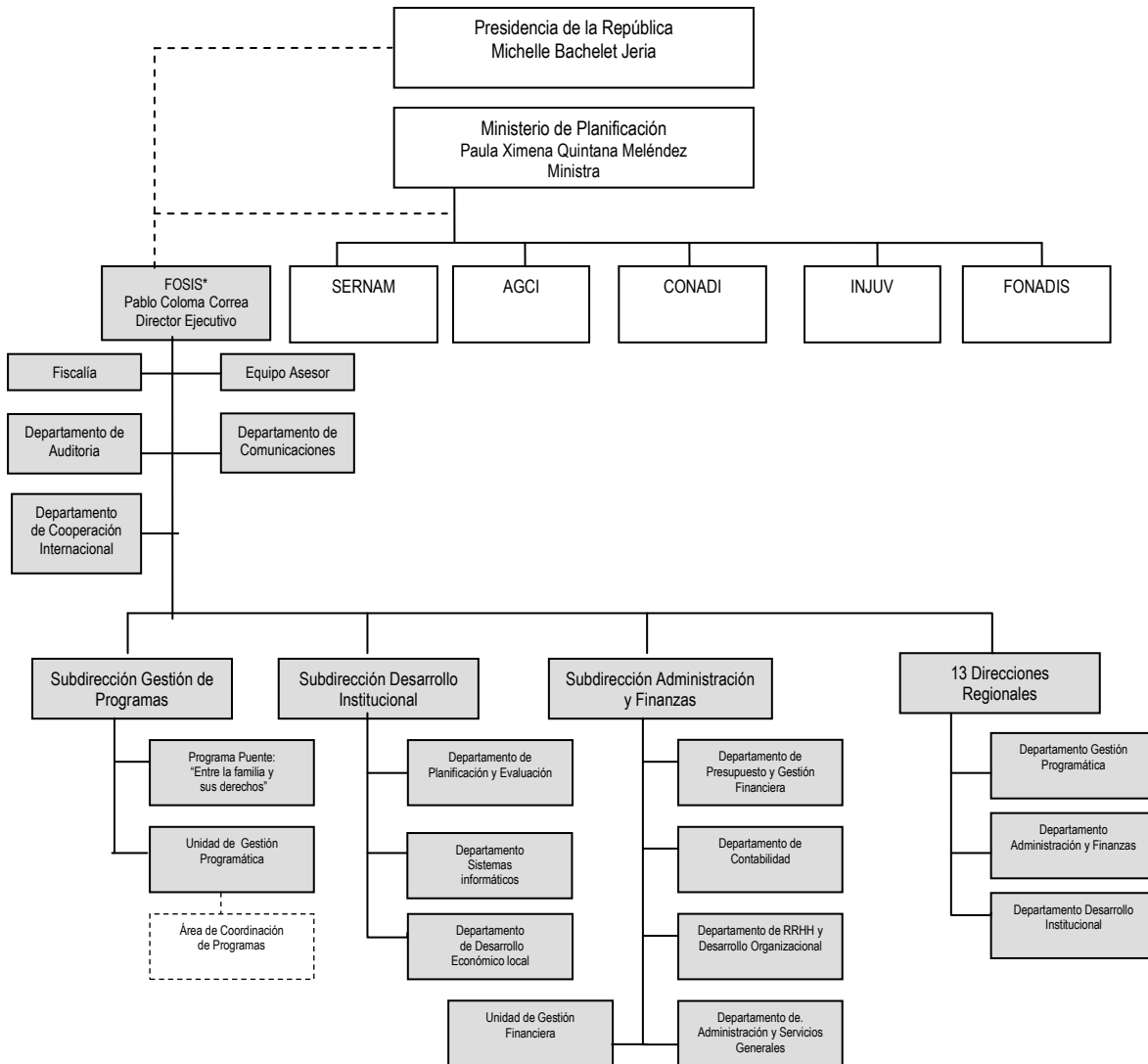
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Sistema Generación de Ingresos</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Apoyo a Actividades Económicas (PAAE)</li> <li>Programa de Apoyo al Microemprendimiento(Ex. Programa Apoyo al Trabajo por Cuenta Propia)</li> <li>Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo</li> </ul>	1
2	Programa Desarrollo Social	1
3	Programa de Nivelación de Competencias Laborales	1
4	Programa Puente "Entre la familia y sus derechos"	1
<u>Generación de Capacidades en Localidades Pobres</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Promoción para la Participación</li> <li>Programa Aquí Yo Hablo</li> <li>Programa Un Barrio para Mi Familia(Convenio MINVU-FOSIS)</li> </ul>	1 y 2
<u>Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación</u>		
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de complementariedad y/o innovación</li> <li>Chile Emprende</li> </ul>	2

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Hombres, mujeres y familias en situación de extrema pobreza de todo el territorio nacional
2	Hombres, mujeres, familias, grupos u organizaciones en situación de pobreza de todo el territorio nacional.



b) **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

### c) Principales Autoridades

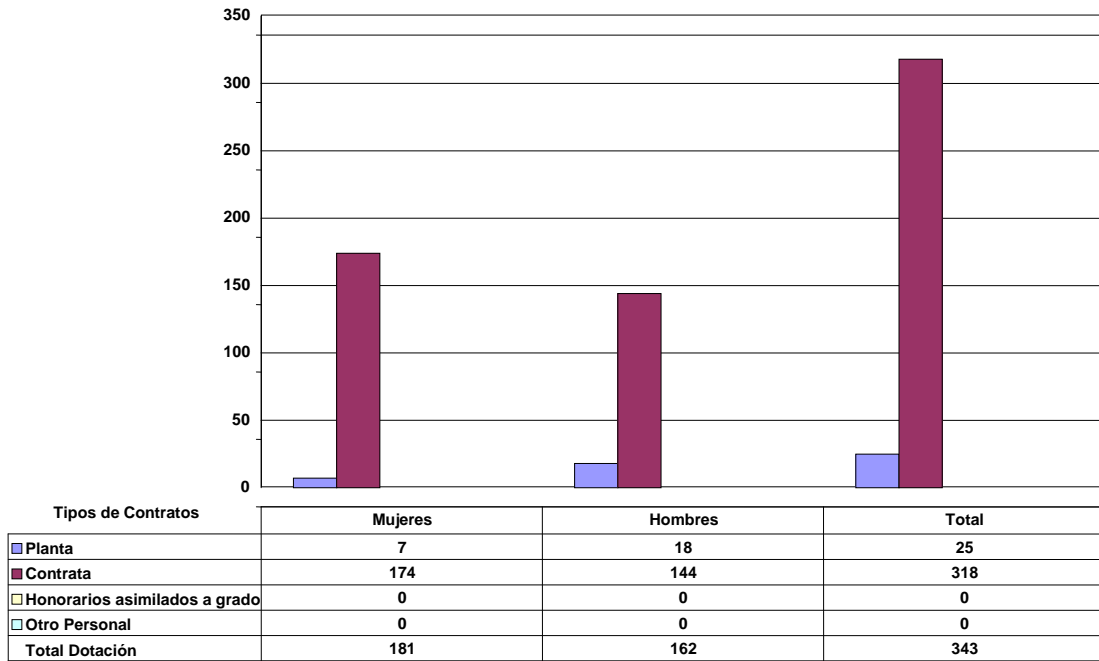
Cargo	Nombre
Director Ejecutivo <sup>4</sup>	Pablo Coloma Correa
Fiscal(s)	Marisol Valderrama Pualuan
Subdirectora Gestión de Programas(s)	Luz María Olivares Toledo
Subdirector Desarrollo Institucional	Hernán García Moresco
Subdirector Administración y Finanzas	Heriberto Serqueira Leiva

---

4 El FOSIS se ha descentralizado en 13 Oficinas Regionales en las que, por acuerdo del Consejo Directivo, se designó un/a profesional en calidad de Director/a Regional, con delegación de funciones por parte de la Director Ejecutivo.

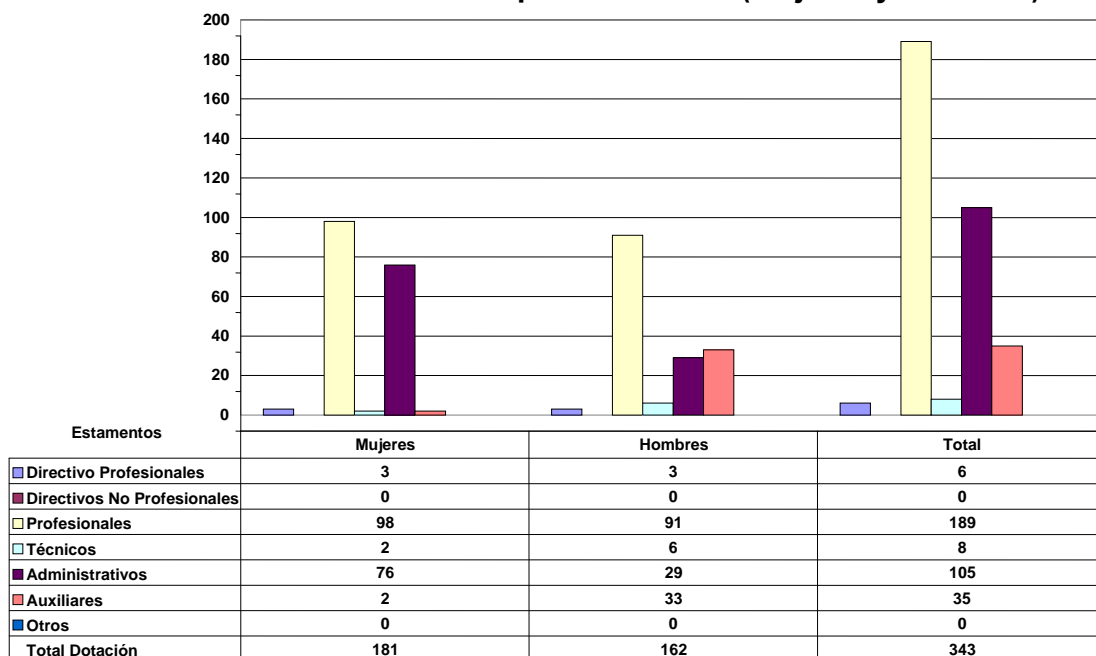
## ● Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal, por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



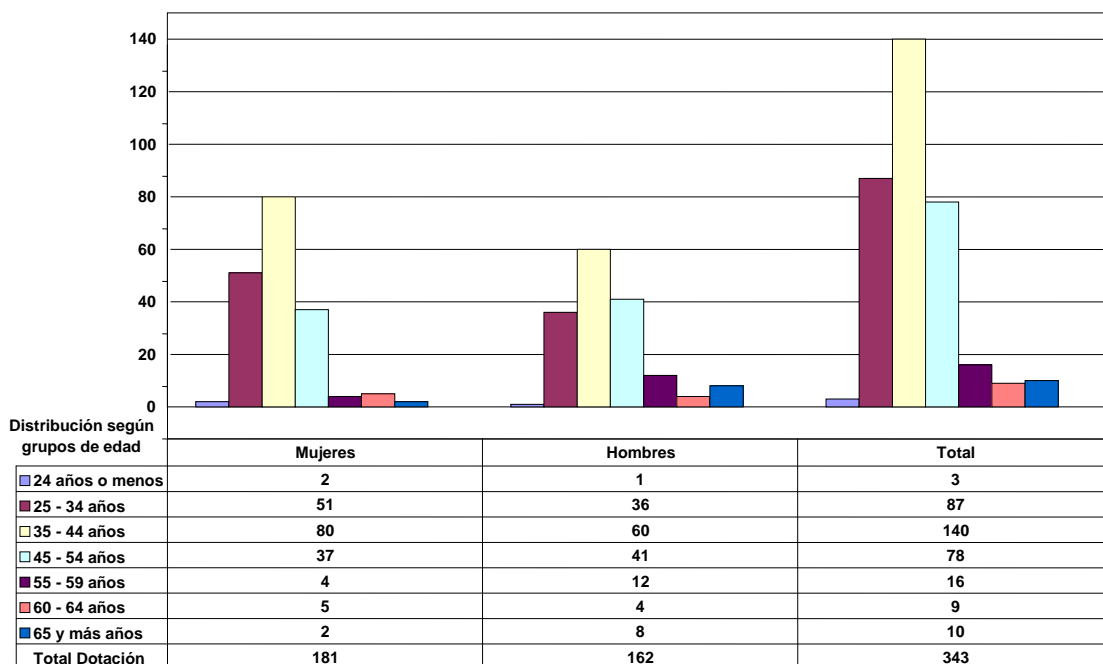
N° de Funcionarios por Sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de Funcionarios por Sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de Funcionarios por Sexo

## Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2006	2007		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,1	1,6	68,8	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,5	7,9	120,3	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,3	0,0	---	3
• Retiros voluntarios					
– Con incentivos al Retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	
– Otros Retiros voluntarios	(N° de retiros otros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7,7	6,1	126,2	4
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,4	1,7	82,4	5
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,2	1,3	92,3	6
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	4,0	---	7

5 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2006	2007		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	16,3	11,0	67,5	8
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	62,3	80,8	129,7	9
Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,6	0,6	100,0	10
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	39,2	21,0	53,5	11
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	5,5	6,1	90,2	12
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,0	99,0	101,0	13
	Lista 2 % de Funcionarios	1,0	1,0	100,0	14
	Lista 3 % de Funcionarios	1,0	0,0	---	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	

**Notas:**

- Este indicador es descendente dado que la gestión se mejora a medida que disminuye su valor; en este caso el avance denota una disminución con respecto al año anterior, esto se explica puesto que aumentaron las licencias médicas por concepto de prenatal y postnatal de nuestras funcionarias. El resultado 2007 se vio también afectado por el aumento de permisos sin goce de remuneraciones que fueron autorizadas durante el año 2007.
- Este indicador es descendente dado que la gestión se mejora a medida que disminuye su valor, es decir la tasa de rotación disminuye de un periodo al siguiente. En este caso, el año 2007 se encuentra en un valor óptimo puesto que se redujo la tasa de funcionarios que cesaron sus funciones con respecto al año 2006.
- Este indicador es descendente puesto que a medida que disminuye su valor, la gestión mejora, sin embargo no es posible medir el concepto de "Avance" dado que durante el año 2007 se tuvo un valor equivalente a 0, por lo cual la fórmula de cálculo arroja un valor indeterminado.
- Este indicador es descendente dado que se considera que la gestión mejora a medida que disminuye su valor. En el año 2007 hubo un número menor de retiros voluntarios respecto del año 2006, lo que para efectos de avance se obtiene un mejoramiento de la gestión en este indicador.

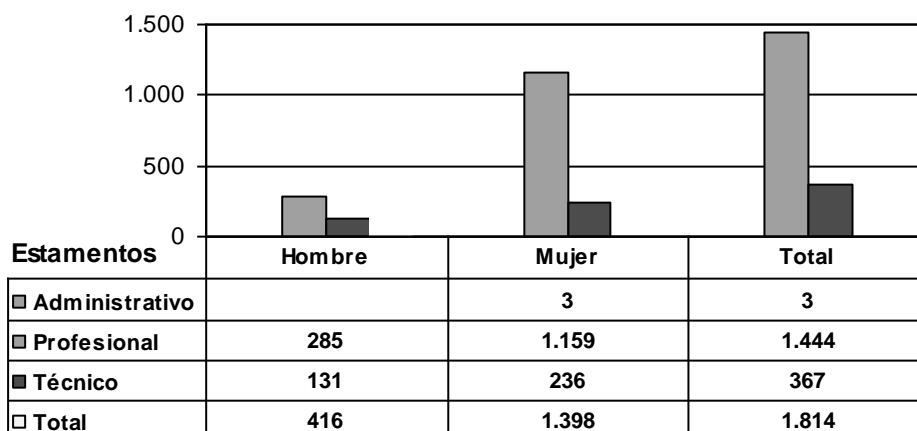
<sup>7</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>8</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

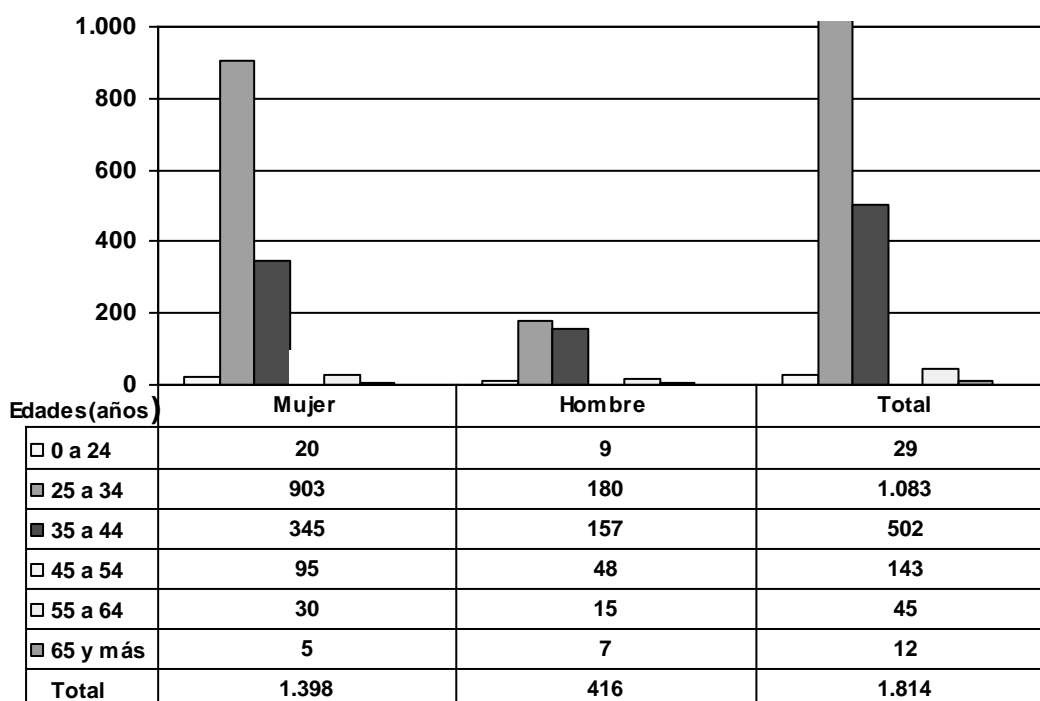
- 
5. Este es un indicador descendente, pues mejora la gestión a medida que disminuye su valor. Sin embargo el año 2007 registra un porcentaje mayor que en el año 2006, pero que en términos absolutos significa la destitución de un solo funcionario, lo que no impactó significativamente en la gestión institucional en materia de recursos humanos.
  6. Este indicador es ascendente dado que se considera que la gestión mejora a medida que aumenta su valor, el año 2007 se logró aumentar la tasa de recuperación de funcionarios con respecto al año 2006. Lo anterior se traduce en que se proveyó de un cargo vacante originado en el año 2007.
  7. Este indicador es ascendente dado que se considera que la gestión mejora a medida que aumenta su valor, sin embargo no es posible medir el concepto de "Avance" dado que en el año 2006, este indicador tuvo un valor equivalente a 0, por lo cual la fórmula de cálculo arroja un valor indeterminado.
  8. Este indicador es ascendente, puesto que a medida que aumenta su valor, la gestión mejora. Sin embargo el año 2007 hubo una disminución del indicador, generándose un número de recontratos en grado superior menor respecto del año 2006, situación que se explica por los constantes cambios de dirección y administración de la institución.
  9. Este indicador es ascendente puesto que se considera que la gestión mejora a medida que aumenta su valor, si bien aumentó significativamente el porcentaje de funcionarios capacitados en el año 2007, con respecto al año anterior, hubo que realizar modificaciones permanentes a lo planificado en el Programa Anual de Capacitación, dado que durante el año se declararon desiertas varias licitaciones de cursos de capacitación a nivel regional, por lo tanto se optó por refocalizar y centralizar los cursos de capacitación, gestionándose en el nivel central la capacitación con participación regional de funcionarios. Cabe señalar que el año 2007, el Sistema de Capacitación del FOSIS se incorporó en la Etapa VII del Marco Avanzado del PMG, lográndose la Certificación de los procesos de capacitación, bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2000 en Octubre del año 2007.
  10. Este indicador es ascendente, pues a medida que el valor se incrementa, hay un mejoramiento de la gestión. En este caso, en el año 2007 se mantuvo el porcentaje de becas otorgadas. Cabe señalar que el cálculo del resultado depende de las consideraciones técnicas de MIDEPLAN, específicamente a través del Programa de Becas Presidente de la República – Postgrados Nacional. En el 2007, FOSIS patrocinó a 3 funcionarios, becándose a dos de ellos, idéntica situación se presentó en el año 2006. En cuanto al Programa de Becas Presidente de la República – Postgrados Extranjero, FOSIS no presentó patrocinios ya que no hubo postulaciones de nuestros funcionarios.
  11. Este indicador es ascendente, por cuanto el incremento en el valor, implica un mejoramiento en la gestión. Dada la explicación señalada en la nota N° 9 anterior, al refocalizar las acciones de capacitación y centralizar los cursos de capacitación, en el año 2007 disminuyó la cantidad de horas de capacitación con respecto al año 2006, y al aumentar las acciones y N° de participantes, el Comité Bipartito de Capacitación decidió disminuir la cantidad de horas, a objeto de no poner en riesgos aquellas metas de gestión de calidad del Sistema de Capacitación asociadas a cobertura de participantes beneficiados con capacitación y a ejecución presupuestaria.
  12. Este es un indicador descendente, pues mejora la gestión a medida que disminuye su valor. Sin embargo el leve incremento del indicador en el 2007 con respecto al año anterior, se explica por la incorporación de nuevos procesos de trabajo, lo que significa crear las condiciones e instalar las capacidades para el personal que asumió nuevas tareas.
  13. Este indicador es ascendente, por cuanto el incremento en el valor implica un mejoramiento en la gestión
  14. Este es un indicador descendente, pues mejora la gestión a medida que disminuye su valor

- **Anexo 2b: Personal Contratado Sobre la Base de Honorarios**

— Personal contratado sobre la base de honorarios año 2007, según función desempeñada (mujeres y hombres).



— Personal contratado sobre la base de honorarios año 2007, según rango etario (mujeres y hombres)





---

## Anexo 3: Recursos Financieros

### c) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	23.800.933	Corriente <sup>9</sup>	15.599.956
Endeudamiento <sup>10</sup>		De Capital <sup>11</sup>	29.052.257
Otros Ingresos <sup>12</sup>	25.075.614	Otros Gastos <sup>13</sup>	4.224.334
TOTAL	48.876.547	TOTAL	48.876.547

---

<sup>9</sup> Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

<sup>10</sup> Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

<sup>11</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

<sup>12</sup> Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

<sup>13</sup> Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

d) **Resultado de la Gestión Financiera**

Los ingresos percibidos durante el año 2007 fueron inferiores en 3.9% con respecto a los ingresos efectivos del año 2006. Los ingresos de ambos años consideran recursos extraordinarios para el financiamiento de los Programas de Contingencia contra el Desempleo. Por esta razón, la Ley de Presupuestos del año 2008 parte con un nivel de ingresos inferior a lo ejecutado los años anteriores.

Los ingresos provienen de transferencias de otros Ministerios y Programas y representan para el año 2007 un 45,3 %. Se trata de recursos provenientes de MIDEPLAN, MINVU, Programa Interinstitucional Chile Emprende y del Programa Nacional de Emprendimiento. EL Aporte Fiscal representa un 53,4 % (recursos directos) y Otros ingresos representan un 1,3 % (Reintegros de proyectos y enajenaciones de activos dados de baja).

El gasto neto del año 2007 (excluido el saldo final de caja) es superior en un 4.9 % al gasto efectivo del año 2006. La mayor parte del gasto se ejecuto a través de la línea de transferencias de Capital (64.3 %) donde se encuentran los Productos Estratégicos: Programa Desarrollo Social y Sistema Generación de Ingresos. Luego sigue la línea de Transferencias Corrientes (21.5%) que integra Los Productos Estratégicos: Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación, Programa Nivelación de Competencias Laborales, Programa Puente “Entre la Familia y sus Derechos” y el Sistema Generación de Capacidades en Localidades Pobres.

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008**

Denominación	Monto Año 2006 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>44.758.732</b>	<b>44.584.213</b>	<b>41.693.344</b>	<b>1</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>22.179.855</b>	<b>20.199.299</b>	<b>18.066.864</b>	
Ingresos de Operación	0	0	1.042	
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>611.244</b>	<b>542.977</b>	<b>374.543</b>	
Aporte Fiscal	21.633.494	23.800.933	23.070.217	
Venta de Activos no Financieros	58	41.004	7.636	
<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.042</b>	
Transferencias para Gastos de Capital	334.080	0	0	
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172.000</b>	
<b>Gastos</b>	<b>43.017.945</b>	<b>45.139.616</b>	<b>41.693.344</b>	<b>2</b>
<b>Gasto en Personal</b>	<b>4.434.433</b>	<b>4.591.916</b>	<b>6.011.380</b>	
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.376.396</b>	<b>1.377.184</b>	<b>2.194.989</b>	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	
Transferencias Corrientes	9.174.244	9.707.503	7.878.067	
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>174.902</b>	<b>185.766</b>	<b>344.050</b>	
Iniciativas de Inversión	33.838	14.950	0	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>27.824.132</b>	<b>29.036.408</b>	<b>25.262.858</b>	
Deuda Flotante	0	225.889	1.000	
Saldo Final de Caja	0	0	1.000	
<b>Resultado</b>	<b>1.740788</b>	<b>-555.403</b>	<b>0</b>	

**Notas:**

1. Los Ingresos percibidos durante el año 2007 son inferiores en M\$ 174.519 a los ingresos percibidos el año 2006 fundamentalmente por transferencias de capital, considerados para los programas de Contingencia contra el desempleo extraordinario del Gobierno Regional de la Región de Antofagasta que no se materializan el año 2007.
2. La ejecución neta (Excluido saldo Final de Caja) del año 2007 es superior en M\$ 2.122.671 al gasto ejecutado el 2006. Este mayor gasto se explica por los mayores recursos asignados a los programas relacionados con los planes de contingencia contra el desempleo.

<sup>14</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,0440 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

e) **Comportamiento Presupuestario Año 2007**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
			<b>* INGRESOS</b>	42.059.671	48.677.868	44.584.213	4.093.655	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.405.952	20.199.299	20.199.299	0	
	02		Del Gobierno Central	20.405.952	20.199.299	20.199.299	0	
		002	Subsecretaría de Planificación y Cooperación Prog. 05	19.458.614	19.251.961	19.251.961	0	
		003	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo Prog. Chile Barrio	362.250	362.250	362.250	0	
		004	Chile Emprende	67.588	67.588	67.588	0	
		005	Programa Nacional de Emprendimiento	517.500	517.500	517.500	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	20.144	20.144	0	20.144	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	344.302	372.017	542.977	-170.960	1
09			<b>APORTE FISCAL</b>	21.090.085	23.800.933	23.800.933	0	
	01		Libre	21.090.085	23.800.933	23.800.933	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.328	7.328	41.004	-33.676	
	99		Otros Activos no Financieros	7.328	7.328	41.004	-33.676	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	21.860	22.323	0	22.323	
	04		De fomento	21.860	22.323	0	22.323	2
15			SALDO INICIAL DE CAJA	170.000	4255.824	0	4.255.824	
			<b>* GASTOS</b>	<b>42.059.671</b>	<b>48.677.868</b>	<b>45.139.616</b>	<b>3.538.252</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.298.113	4.803.088	4.591.916	211.172	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.271.269	1.594.825	1.377.184	217.641	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	260.000	0	260.000	5
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9.862.960</b>	<b>10.581.934</b>	<b>9.707.503</b>	<b>874.431</b>	<b>6</b>
	01		Transferencias de Sector Privado	4.393.192	4.937.804	4.096.273	841.531	
		539	Generación de Cap. En Localidades Pobres	1.157.410	1.174.067	1.074.852	99.215	
		541	Apoyo a Grupos Vulnerables	757.429	762.089	718.252	43.837	
		544	Gastos Asociados de Administración	641.549	659.565	631.446	28.119	
		545	Programa de Cap. Y Niv. De Comp. Laborales	1.559.631	2.038.957	1.454.352	584.605	
		546	Eval. Y Seguimientos de la Acción FOSIS	277.173	303.126	217.370	85.756	
	03		Transferencias a Otras Entidades Públicas	5.466.863	5.641.225	5.608.464	32.761	
		334	Prog. Apoyo Integral a Familias Indigentes	4.515.456	4.560.241	4.543.282	16.959	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
		335	Gastos Asociados de Administración	951.304	1.080.881	1.065.182	15.699	
		336	Convenios de Capacitación	103	103	0	103	
	07		A Organismos Internacionales	2.905	2.905	2.766	139	
		01	Red Social	2.905	2.905	2.766	139	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.210	246.036	185.766	60.270	7
	03		<b>Vehículos</b>	<b>23.492</b>	<b>23.492</b>	<b>23.492</b>	<b>0</b>	
	04		<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>54.369</b>	<b>62.644</b>	<b>40.794</b>	<b>21.850</b>	
	05		<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>0</b>	<b>24.000</b>	<b>20.230</b>	<b>3.770</b>	
	06		<b>Equipos Informáticos</b>	<b>58.633</b>	<b>69.212</b>	<b>67.082</b>	<b>2.130</b>	
	07		<b>Programas Informáticos</b>	<b>57.716</b>	<b>66.688</b>	<b>34.168</b>	<b>32.520</b>	
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>54.369</b>	<b>54.369</b>	<b>14.950</b>	<b>39.419</b>	8
	01		Estudios Básicos	54.369	54.369	14.950	39.419	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.377.750	30.910.727	29.036.408	1.874.319	9
	01		Al Sector Privado	26.377.750	30.910.727	29.036.408	1.874.319	
		001	Generación de Ingresos e Inclusión Social	1.914.990	4.914.726	4.608.528	306.198	
		002	Programa de Desarrollo Social	0	111.613	97.300	14.313	
		003	Prog. De Apoyo a Actividades Económicas	0	113.880	113.880	0	
		004	Generación de Ingresos e Inclusión Social- Chile Solidario	13.991.855	14.748.814	13.417.452	1.331.362	
		005	Programa de Desarrollo Productivo y Social	10.403.317	10.954.106	10.741.660	212.446	
		006	Programa Chile Emprende	67.588	67.588	57.588	10.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	225.889	225.889	0	
	07		<b>Deuda Flotante</b>	<b>0</b>	<b>225.889</b>	<b>225.889</b>	<b>0</b>	
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	
			RESULTADO			-555.403	555.403	

**Notas:**

- Estos mayores ingresos se generan por concepto de reintegros de proyectos, y por la recuperación de licencias médicas de años anteriores que exceden lo estimado para el año.
- Durante los últimos años se ha dejado de percibir ingresos por concepto de recuperación de préstamos, debido a que FOSIS ya no realiza este tipo de programas y los préstamos pendientes de años anteriores se han extinguido y los pendientes se encuentran en proceso de castigo.
- Gasto en personal: se ejecuta un 95.6% el saldo corresponde a compromisos y arrastres de fondo de retiro.
- Gasto en Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecuta el 86.4%. La diferencia corresponde a compromisos en la habilitación y traslado oficina central FOSIS.
- Prestaciones de Seguridad Social: Corresponde a recursos comprometidos para la aplicación de la ley 20.212 asignados mediante Decreto 1600.
- Gastos de Transferencias Corrientes: Se ejecuta un 91.7% La diferencia corresponde a compromisos de proyectos adjudicados durante el último trimestre del año y a los proyectos del Programa de Nivelación Laboral cuyos cursos terminan en Julio de 2008.

- 
7. Adquisición de Activos no financieros. Se ejecuta un 75.5%. La diferencia corresponde a compromisos del área informática.
  8. Iniciativas de Inversión. Se ejecuta un 27.5% correspondiente a estudio de arrastre 2006. La diferencia corresponde a ajuste realizado por el Ministerio de Hacienda, Decreto N°702, que asigna estos gastos al subtítulo 22 Item Estudios e Investigación.
  9. Transferencias de capital Se ejecuta un 93.9%. La diferencia corresponde a compromisos de proyectos licitados durante el último trimestre del año , principalmente de la última remesa de fondos de los programas de contingencia contra el desempleo (Decretos 1197 y 1310)

f) **Indicadores de Gestión Financiera**

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{20} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	34	60	53	88	
Promedio del gasto de operación por funcionario (MMS)	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{21}]$	Nº	15	16	17	109	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	191	158	163	103	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	510	479	487	102	

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

g) **Transferencias Corrientes<sup>24</sup>**

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>27</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	4.396.097	4.940.709	4.099.038	841.671	
Bienes y Servicios de Consumo	35.000	129.289	117.312	11.977	
Inversión Real	606.549	530.276	514.134	16.142	
Otros	3.754.548	4.281.144	3.467.592	813.552	1
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	5.466.863	5.641.225	5.608.465	32.760	
Bienes y Servicios de Consumo	5.045.945	2.553.134	2.553.134	0	
Inversión Real	420.815	526.004	493.347	32.657	
Otros <sup>28</sup>	103	2.562.087	2.561.984	103	2
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>9.862.960</b>	<b>10.581.934</b>	<b>9.707.503</b>	<b>874.431</b>	

**Notas:**

1. Transferencias al Sector Privado: Corresponde a recursos que se ponen a disposición de los beneficiarios/as para el financiamiento de proyectos y servicios de carácter social entregados a la comunidad. Los gastos en personal corresponden a los apoyos regionales para el desarrollo e implementación de estos programas, y el gasto en bienes y servicios de consumo corresponde a los gastos de operación necesarios tanto para su implementación como para el seguimiento y control de los mismos.
2. Transferencia a otras entidades públicas: Estos recursos corresponden a la Ejecución del Programa Puente, cuyo propósito es el apoyo Psicosocial integral a las familias en riesgo social integrantes del Sistema Chile Solidario. El gasto en personal corresponde a la contratación de los apoyos familiares, que atienden a las familias en sus hogares, a lo largo del país. El gasto en bienes y servicios de consumo corresponde a los gastos asociados necesarios para la implementación y seguimiento del programa (materiales, leasing de vehículos, mantención de sistemas, monitoreo, etc.)

<sup>24</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>25</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>26</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2007.

<sup>27</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

<sup>28</sup> Corresponde a Aplicación de la Transferencia.



---

h) **Iniciativas de Inversión**<sup>29</sup>

**Nombre:** Identificación de Redes Sociales asociadas para el fortalecimiento de las Familias Puentes.

**Tipo de Iniciativa:** Estudio Básico\_

**Objetivo:** Disponer de información relevante para identificar y caracterizar el conjunto de redes sociales no insertas en la gestión de la superación de la pobreza

**Beneficiarios:** Población en condiciones de pobreza y extrema pobreza

---

<sup>29</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>30</sup>	Ejecución Acumulada al año 2007 <sup>31</sup>	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 <sup>32</sup>	Ejecución Año 2007 <sup>33</sup>	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudio de Identificación de Redes Sociales	15.500	14.950	96.5%	14.950	14.950	100.0%	0	1

**30** Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

**31** Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

**32** Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

**33** Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

## ● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Product o Estratégi co	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
				2005	2006	2007				
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales Año t-1.  Enfoque de Género: No	(N° usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Nivelación de Competencias Laborales)*100	%	85	89	87	85	Si	102	
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de alumnos certificados en el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1  Enfoque de Género: No	(N° total de alumnos certificados año t-1/N° total de usuarios atendidos por el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1))*100	%	72	0	25	70	No	35	1
Programa Puente "Entre la familia y sus derechos"	Porcentaje de familias que cumplen las condiciones mínimas (CM) dentro de los 24 meses de la intervención.  Enfoque de Género: No	(N° total de familias egresadas (intervención de 24 meses) con 53 (CM) cumplidas año t/N° total de familias egresadas año t)*100	%	71	60	50	70	No	72	2

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Product o Estratégi co	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
				2005	2006	2007				
Sistema Generación de Ingresos	Porcentajes de usuarios que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa	(N° de usuarios que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa año t-1/N° total usuarios del Programa regular el año t-1)*100	%	83	67	76	66	Si	116	
	Enfoque de Género: No									
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de familias del Programa Chile Barrio, atendidas por el Programa "Un Barrio para mi Familia	(N° total de familias atendidas por el Programa Un Barrio para mi Familia el año t/N° total de familias programadas a atender por el Programa Chile Barrio))*100	%	61	15	6	8	No	74	3
	Enfoque de Género: No									
Sistema Generación de Ingresos	Porcentaje de usuarios(as) que aumentan sus ingresos económicos en un lapso de 6 meses de egresados del Programa	(N° de usuarios(as) que aumentan sus ingresos económicos a 6 meses de egresado del Programa/N° de usuarios(as) atendidos año t-1)*100	%	15	68	75	65	Si	115	
	Enfoque de Género: No									
Programa Punto "Entre la familia y sus derechos"	Porcentaje de familias egresadas que manifiestan conformidad con los servicios ofrecidos por el Programa	(N° de familias egresadas que manifiestan conformidad con los servicios ofrecidos por el Programa año t-2/N° total de familias egresadas año t-2)*100	%	86	84	82	80	Si	102	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-miento <sup>35</sup>	No-tas
				2005	2006	2007				
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de asentamientos que cuentan, a lo menos, con un proyecto de interés comunitario financiados por el Fondo Concursable del Programa Un Barrio para mi Familia	(N° de asentamientos que cuentan a lo menos un proyecto de interés comunitario financiado por el Fondo Concursables/N° de asentamientos atendidos por el Programa Un Barrio para mi Familia año t)*100	%	100	95	96	100	Si	96	
Sistema Generación de Ingresos	Enfoque de Género: No Porcentaje de familias que aumentan su nivel de producción familiar año t-1	(Número de familias que aumentan su nivel de producción familiar año t-1/Número total de familias participantes del Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo año t-1)*100	%	NM	0	64	60	Si	107	
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Enfoque de Género: No Porcentaje de alumnos del programa año t-1 certificados en primera examinación	(Número total de alumnos/as del programa año t-1 certificados en primera examinación/Número total de alumnos/as que se presentan a la primera examinación año t-1)*100	%	NC	0	52	30	Si	175	4

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Product o Estratégi co	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli- miento <sup>35</sup>	No- tas
				2005	2006	2007				
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de personas que participan del componente Formación de Agentes Locales de Desarrollo del programa Promoción para la Participación que mejoran su condición inicial con posterioridad a la intervención (6 meses)  Enfoque de Género: No	(Número de personas beneficiarias del Componente Formación de Agentes Locales de Desarrollo del programa Promoción para la Participación en t-1 que superan el valor de su índice de liderazgo/Número total de personas beneficiarias del Componente Formación de Agentes Locales de Desarrollo del programa Promoción para la Participación en t-1)*100	%	64	0	61	60	Si	102	
Iniciativas de Complementa riedad y/o Innovación	Apalancamiento de recursos de terceros en las acciones de complementariedad y/o innovación  Enfoque de Género: No	(Monto total M\$ de recursos aportados por terceros en acciones de complementariedad/o innovación año t/Monto total M\$ de inversión en acciones de complementariedad/o innovación año t)*100	M\$	NC	0	45	30	Si	151	5
Programa Desarrollo Social.	Porcentaje de usuarios que han logrado mejorar su condición inicial, a 6 meses del término de la intervención del programa Desarrollo Social  Enfoque de Género: No	(número de usuarios del ámbito que concentra la mayor inversión del programa t-1 , que mejoran su condición inicial/número total de beneficiarios del ámbito que concentra la mayor inversión del Programa t-1)*100	%	59	0	70	60	Si	116	

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-miento <sup>35</sup>	No-tas
				2005	2006	2007				
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de usuarios que han logrado mejorar su condición inicial con posterioridad a la intervención (6 meses) del programa de Promoción para la participación	(Número de organizaciones beneficiarias del Programa en t-1, que superan el valor de su índice de capital social/número total de organizaciones beneficiarias del Programa de Promoción en t-1)*100	%	60	0	66	60	Si	111	
Institucional	Porcentaje de dinero de usuarios con pago de crédito al día.	(Monto total de dinero de usuarios receptores de créditos con pagos al día año t/Monto Total de dinero de usuarios receptores de créditos año t-1)*100	%	NC	0,0	100,0	80,0	Si	125	6

Porcentaje Global de Cumplimiento: 94,0%

**Notas:**

1.- En el Oficio N° 493, dirigido al Sr. Director Alberto Arenas de Mesa, del 3 de septiembre de 2007, FOSIS expresaba la posibilidad que no se alcanzase la meta comprometida en este indicador, señalando que las dificultades de coordinación con el MINEDUC impedirían contar con información oportuna respecto de la certificación de los alumnos. Adicionalmente se observó que la calendarización de las examinaciones no se ha ajustado al ritmo de egreso de las capacitaciones de los proyectos FOSIS, determinándose que un número relevante de nuestros beneficiarios aún no han sido examinados no obstante haber concluido la fase pedagógica de este programa.

2.- En el Oficio N° 493, dirigido al Sr. Director Alberto Arenas de Mesa, del 3 de septiembre de 2007, FOSIS expresaba la posibilidad que no se alcanzase la meta comprometida en este indicador, señalando que durante el año 2007, MIDEPLAN inició la transferencia de este programa, en la prestación del componente apoyo psicosocial, a la ejecución directa de las Municipalidades, modificando el rol de FOSIS a la asistencia técnica, supervisión y capacitación de los equipos de las Unidades de Intervención Municipal (UIF). El resultado final confirma las aprehensiones planteadas.

3.- La ejecución original programada para el año 2007, era de 7050 familias. Desde el programa Chile Barrio se realizó un ajuste, quedando en 5520 familias, de las cuales han sido contactadas 5386, según lo señalado en el Ordinario N° 645 del 29 de junio de 2007, de Chile Barrio a FOSIS.

4.- FOSIS incorporó, dentro de la metodología pedagógica entregada por el programa orientación dirigida a disminuir el nivel de aprehensión de los usuarios a rendir el examen de certificación, lo que generó una reversión de la conducta histórica de desertar o reprobado las primeras examinaciones. Esta modalidad tuvo un éxito superior a lo esperado, lo que explica el grado de sobre cumplimiento de la meta.

---

5.- El sobre cumplimiento alcanzado por este indicador se explica principalmente por el incremento de recursos del programa Chile Emprende que se canalizaban vía FOSIS.

6.- Esta situación se produce, dado que el FOSIS hace un proceso riguroso de selección de beneficiarios y posteriormente, el Banco del Desarrollo, que es el ejecutor del proyecto, vuelve a revisar los antecedentes de postulación para analizar la real capacidad de pago de los créditos. Además, constantemente el Banco y FOSIS monitorean el comportamiento de pago de los usuarios (as), de los proyectos. Por otro lado, el año 2007 ha sido positivo en cuanto a indicadores económicos, lo que ha influido en las condiciones de pago de los beneficiarios.



- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Desarrollo Social	Porcentaje de cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Desarrollo Social.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en el Programa Desarrollo Social al mes de diciembre del año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios planificados en el Programa Desarrollo Social para el año } t}{100} \times 100$	%	90	81	80	
Desarrollo Social	Gasto promedio en M\$ por usuario para proyectos de servicios especializados del Programa de Desarrollo Social	$\frac{\text{Presupuesto anual contratado de proyectos de servicios especializados del Programa de Desarrollo Social año } t / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios atendidos en proyectos de servicios especializados Programa Desarrollo Social año } t}{1000}$	M\$ por Usuario	245	302	389	
Apoyo a Actividades Económicas	Gasto promedio M\$ por usuario para proyectos servicios especializados del Programa Apoyo a Actividades Económicas	$\frac{\text{Presupuesto anual contratado en proyectos de servicios especializados año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de usuarios atendidos en proyectos especializados año } t}{1000}$	M\$ por Usuario	523	583	719	
Apoyo a Actividades Económicas	Porcentaje de cumplimiento cobertura planificada del Programa Apoyo a Actividades Económicas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en el Programa Apoyo Actividades Económicas al mes de Diciembre del año } t / \text{N}^\circ \text{ usuarios planificados en el Programa Apoyo Actividades Económicas para el año } t}{100} \times 100$	%	97	94	86	
Programa Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de cumplimiento cobertura planificada del Programa Nivelación de Competencias Laborales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en el Programa Nivelación de Competencias Laborales del año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios planificados en el Programa Nivelación de Competencias Laborales año } t}{100} \times 100$	%	93	71	54	
Programa Apoyo al Microemprendimiento	Gasto promedio en M\$ por usuarios insertos en el mercado laboral en el Programa Apoyo al Microemprendimiento	$\frac{\text{Presupuesto anual contratado en el Programa Apoyo al Microemprendimiento/ N}^\circ \text{ total de usuarios insertos en el mercado laboral año } t}{1000}$	M\$ por Usuario	509	507	499	
Institucional	Porcentaje de usuarios con línea base para variables(s) de intervención medidas al término del proyecto	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios (año } t-1) \text{ con línea base y medición de salida en variable (s) de intervención en el Sistema Nacional de Usuarios año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios del Sistema Nacional de Usuarios, para aquellos Programas que declaran variable (s) de intervención año } t-1}{100} \times 100$	%	71	77	82	

## ● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo <sup>36</sup>	Producto <sup>37</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>38</sup>
Contribuir al diseño, implementación y ejecución de políticas y programas orientados hacia las comunidades y población indígena y hacia población en situación de pobreza e indigencia.	Brindar servicios de intermediación para la inserción laboral dependiente, o financiamiento y asistencia técnica para el desenlace laboral independiente (autoempleo) de 21.940 personas desempleadas, preferentemente integrantes de familias del Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario.	1	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	Ejecución del programa un Barrio para mi Familia, contactando a 5.520 nuevas familias	1	<u>1º Trimestre:</u> <b>INCUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>INCUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	El FOSIS destina al menos MM\$4.000 para la atención de Familias del Sistema Chile Solidario: 3.964 familias en el Programa Desarrollo Social y 5.921 familias en el Programa de Apoyo a Actividades Económicas.	1	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>4º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>

<sup>36</sup> Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

<sup>37</sup> Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

<sup>38</sup> Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>39</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

**Programa/Institución: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**

**Año Evaluación: 2004**

**Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 12:22:58**

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>
<p>Traspasar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el programa Un Barrio para mi Familia con su metodología de trabajo para que los SERVIU regionales lo incorporen como un componente regular de su política de vivienda, tal como está determinado en el diseño original de este programa.</p>	<p>En cumplimiento con lo comprometido, durante los días 24 y 25 de abril de 2007 se realizó la "Jornada de Trabajo Para el Traspaso Metodológico y conceptual" del programa "Un Barrio Para Mi Familia", dirigida a los equipos técnicos regionales (FOSIS, Chile Barrio y Prodemu) del programa y a los profesionales de los SERVIUs regionales en representación del MINVU.</p> <p>Se mantiene el compromiso de entrega del documento de sistematización de la experiencia de la ejecución 2002- 2007.</p> <p>Medio de Verificación:</p> <p>Informe ejecutivo "Jornada de Trabajo para el Traspaso Metodológico y Conceptual".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe ejecutivo "Jornada de Trabajo para el Traspaso Metodológico y Conceptual".</p>
<p>Definir criterios para la entrega de la oferta programática en forma coordinada entre los distintos Servicios Públicos que provean de programas sociales, a través de reuniones de trimestrales.</p>	<p>En la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, existe una unidad de Gestión Territorial que entrega Asistencia Técnica a las Serplacs para la correcta aplicación de los programas, proyectos y acciones que se desprenden de la implementación del Sistema de protección en cada región.</p> <p>A fin de coordinar la inversión y gestión de los servicios asociados al Sistema de Protección Social a nivel provincial, durante el año 2007 se realizaron las siguientes acciones: Firma de Convenios con las Gobernaciones Provinciales del país (50) con el objeto de "Fortalecer la implementación del Sistema de Protección Social a nivel Provincial"</p> <p>Dentro de las acciones enmarcadas en estos convenios , destacan :</p> <p>a) Disponer de recursos financieros dirigidos a las Gobernaciones para que apoyen la gestión del Sistema de Protección Social en las comunas de su jurisdicción.</p> <p>b) Reforzar el rol de coordinación y articulación de los servicios públicos que realizan las Gobernaciones en el nivel provincial en materias de protección social., en el marco de la realización de Comités Provinciales de Protección Social.</p> <p>c) Monitorear y evaluar los resultados del Sistema en la provincia, que permitan recoger aprendizajes para el diseño y puesta en marcha de la propuesta territorial del Sistema de Protección Social en cada una de las comunas del territorio.</p> <p>Se invirtieron M\$ 972.216.000 para la implementación de esta metodología de trabajo</p>

<sup>39</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>en 50 gobernaciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente enviar los medios de verificación que permitan validar y evaluar el desempeño de la Unidad de Gestión Territorial en la entrega de Asistencia Técnica a las Serplacs para la correcta aplicación de los programas, proyectos y acciones que se desprenden de la implementación del Sistema de protección en cada región.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD con mapa de oportunidades (enviado a través de oficio N°00310 de fecha 16 de agosto de 2005)</p>
<p>Implementar en las mesas de trabajo territoriales por dimensión considerada en el ChileSolidario los mecanismos a través de los cuales se selecciona la oferta programática para cada familia de ChileSolidario en forma coordinada.</p>	<p>Las redes provinciales y locales han identificado la oferta regular, los nudos críticos y formas de mejorar la calidad de la Focalización e implementación programática en los territorios. A nivel territorial funcionan los Comités Provinciales de Protección Social.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente enviar los medios de verificación que permitan validar y evaluar lo informado en el cumplimiento.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha seguimiento regional de convenios Tercer informe de seguimiento regional de convenios de transferencia de recursos.</p>
<p>Establecer mecanismos para la actualización del mapa de oportunidades y su implementación anualmente.</p>	<p>El Mapa de Oportunidades forma parte del Sistema Integrado de Información Social, en él se encuentra la información correspondiente a cada programa en convenio que integra la oferta pública del Sistema Chile Solidario, sus objetivos, requisitos, cobertura, mecanismos de acceso, etc. La información se actualiza anualmente, en el marco de los compromisos establecidos por las instituciones en convenio con MIDEPLAN. Para el ingreso de la información de la oferta al Mapa de Oportunidades, MIDEPLAN capacita a los profesionales designados por los servicios, posteriormente proporciona las claves de acceso a los distintos usuarios del Mapa, con sus correspondientes perfiles, de acuerdo al nivel territorial. La información contenida en el Mapa se encuentra desagregada a nivel nacional, regional y comunal.</p> <p>A diciembre de 2007 se encuentra disponible información de 30 programas, correspondientes a 14 instituciones públicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente enviar los medios de verificación que permitan validar la existencia de mecanismos para la actualización de las prestaciones en el Mapa de Oportunidades.</p>
<p>Diseñar y construir base de datos única de beneficiarios ChileSolidario con los siguientes Servicios Públicos con los cuales mantiene convenio de transferencia: -INP – FOSIS – Servicio de Registro Civil – JUNAEB – JUNJI – CONADI – INTEGR – MINEDUC – FONASA. La base de datos única contará con información proveniente de MIDEPLAN respecto de la Ficha CAS-2 y/o de la Ficha Familia y Subsidio Agua Potable (SAP). Además la base de datos deberá incluir un registro de beneficiarios con RUT, determinándose para cada uno de los Servicios Públicos la información que se recolectará y la</p>	<p>Durante el año 2007 se aplicó la Ficha de Protección Social a más de 1.400.000 familias, lo que permitió contar con una base de datos consolidada a nivel nacional, regional y comunal, con registros únicos, sin duplicidades, con mallas de validación de datos que minimiza la posibilidad de errores de los registros ingresados y permite contar con información permanentemente actualizada. Esta información fue incluida a la plataforma tecnológica en línea, interoperando con 345 municipalidades. El intercambio de información también se realiza con otras instituciones públicas, tales como: Servicio de Registro Civil e Identificación (que permite realizar la primera validación de datos del sistema); Instituto de Normalización Provisional (INP) y Superintendencia de Seguridad Social, lo que permite realizar validaciones administrativas, que aportan información acerca de subsidios monetarios, asignaciones familiares, jubilaciones y montepíos.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>periodicidad con la cual se entregará dicha información, en particular información acerca de los mínimos que cada Servicio está proveyendo a cada familia ChileSolidario y a sus integrantes.</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar respecto de la inclusión en la base de datos de información de los siguientes Servicios Públicos FOSIS – JUNAEB – JUNJI – CONADI – INTEGRA – MINEDUC – FONASA; determinándose para cada uno la información que se recolectará y la periodicidad con la cual se entregará dicha información, en particular información acerca de los mínimos que cada Servicio está proveyendo a cada familia ChileSolidario y a sus integrantes. Por último, queda también pendiente el envío medio de verificación que permita validar lo informado en el cumplimiento.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Plataforma SIIS 100% Operativa en su fase de marcha implementación y capacitación a usuarios de la Red de Protección Social Disponible a en sitio web :<a href="http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/">http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/</a></p> <p>Modelo de Intercambio de base Datos, disponible en el sitio web:<a href="http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/interoperatividad/modelo_interoperatividad.htm">http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/interoperatividad/modelo_interoperatividad.htm</a></p>
<p>Realizar consultoría que establezca el marco legal para el intercambio de información social entre los distintos Servicios Públicos para la operación del Sistema Integrado de Información Social-SIIS.</p>	<p>Con fecha 17.01.2008 se publicó el D.S. 160 del Registro de Información Social que regulará el uso y traspaso de información con que operará el Sistema Integrado de Información Social (SIIS).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar en el cumplimiento brevemente en qué forma se regulará el uso y traspaso de información con que operará el Sistema Integrado de Información Social (SIIS), y el medio de verificación que permita validar lo informado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Resolución N° 01472, del 8 de junio de 2005, MIDEPLAN, que aprueba pedido de propuesta para la realización de “Consultoría Jurídica para el Sistema Integrado de Información Social”</p> <p>Resolución Exenta N° 0349, del 9/1/2006</p>
<p>Desarrollar e implementar Plataforma Cartografía Nacional para la Información Social, que estará integrada al modelo de gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) y al Sistema de Información Geográfico (SIG).</p>	<p>En octubre de 2007 finalizó la consultoría “Plataforma Cartográfica para fines Sociales”, la cual entregó como producto una base cartográfica digital con información de unidades vecinales y de infraestructura social comunitaria.</p> <p>Actualmente se encuentra en proceso de revisión y de homologación con la información que maneja la División Regional del Ministerio.</p> <p>Una vez finalizado este proceso se integrará esa información a la plataforma SIIS.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances a junio 2008 en el cumplimiento de este compromiso y enviar los medios de verificación que permita validar lo informado.</p>
<p>Desarrollar e implementar Sistema de Registro Único de beneficiarios de programas sociales, a través del desarrollo de Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que incorporará información social de todos los Servicios públicos y sus beneficiarios, adicionales a los vinculados al</p>	<p>Con la aprobación y publicación del Reglamento del Registro de Información Social que regula el uso y traspaso de información social del SIIS (17.01.2008) será posible avanzar en la construcción del Sistema de Registro Único de beneficiarios de Programas Sociales durante el presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
ChileSolidario.	<u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances a junio 2008 en el cumplimiento de este compromiso.
Elaborar protocolo de acuerdo con ENAMI para realizar cruces de base de datos de beneficiarios.	<p>Se reitera que la fracción de usuarios FOSIS que realizaban la actividad extractiva minera fue marginal numéricamente, además de esto no han aparecido nuevos usuarios que declaren dedicación a esta actividad desde el 2004. Lo cual a todas luces confirma lo ineficiente de formalizar un protocolo de acuerdo de transferencia con reparticiones cuyo énfasis está la minería y las personas dedicadas a esta actividad.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que la recomendación de la evaluación era que MIDEPLAN tuviera un registro único de los beneficiarios que acceden a los servicios de apoyo social, especialmente si son financiados con recursos estatales. Dicho sistema debiera tener un alcance global, es decir, tanto los beneficiarios del ChileSolidario como de todos los otros programas y/o instituciones de apoyo social. Dado lo anterior, es que se comprometiera realizar un cruce de base de datos con ENAMI, ya que el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal cuya institución responsable es la Subsecretaría de Minería y es ejecutado por ENAMI y SERNAGEOMIN, atiende productores artesanales, pirquineros y pequeños productores muy empobrecidos de la actividad minera extractiva metálica y no metálica.</p>
Realizar cruce de base de datos de beneficiarios con ENAMI, estableciendo esta instancia de cruce como permanente y periódica.	<p>Se insiste en señalar una vez más, que la proporción de usuarios FOSIS que realizaban la actividad extractiva minera fue marginal numéricamente, además de esto no se observan registros de nuevos usuarios que declaren dedicación a esta actividad desde el 2004. Lo cual más que confirma lo improcedente de formalizar cualquier acuerdo de transferencia con reparticiones cuyo énfasis está la minería y las personas dedicadas a esta actividad.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que la recomendación de la evaluación era que MIDEPLAN tuviera un registro único de los beneficiarios que acceden a los servicios de apoyo social, especialmente si son financiados con recursos estatales. Dicho sistema debiera tener un alcance global, es decir, tanto los beneficiarios del ChileSolidario como de todos los otros programas y/o instituciones de apoyo social. Dado lo anterior, es que se comprometiera realizar un cruce de base de datos con ENAMI, ya que el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal cuya institución responsable es la Subsecretaría de Minería y es ejecutado por ENAMI y SERNAGEOMIN, atiende productores artesanales, pirquineros y pequeños productores muy empobrecidos de la actividad minera extractiva metálica y no metálica.</p>
Realizar cruce de base de datos de beneficiarios con SENCE, SERCOTEC e INDAP, estableciendo esta instancia de cruce como permanente y periódica con cada una de estas instituciones.	<p>Se reitera que la fracción de usuarios FOSIS que realizaban la actividad extractiva minera fue marginal numéricamente, además de esto no han aparecido nuevos usuarios que declaren dedicación a esta actividad desde el 2004. Lo cual a todas luces confirma lo ineficiente de formalizar un protocolo de acuerdo de transferencia con reparticiones cuyo énfasis está la minería y las personas dedicadas a esta actividad.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que queda pendiente informar los criterios a través de los cuáles se decide establecer un protocolo de acuerdo suscrito con Chile Solidario, informando los criterios que no cumplió SERCOTEC para esto, y por tanto, no se puede realizar un cruce entre la base de datos de beneficiarios del FOSIS con los registros de SERCOTEC.</p>
Revisar estructura organizacional del FOSIS regional,	Durante el año 2007, la institución vivió una especial situación de transición a raíz de la

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>en particular respecto de las funciones de los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar, en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p>	<p>incorporación del servicio al Sistema de Alta Dirección Pública, que implica el llamado a concurso del primer nivel (Director/a Ejecutivo/a) y segundo nivel directivo (subdirectores/as. Cabe mencionar que un primer llamado a concurso para el cargo de Director/a Ejecutivo/a fue declarado desierto; la profesional que ejercía dicho cargo en calidad de transitoria renunció al poco de haberse llamado nuevamente a concurso el cargo, por que hubo que designar un nuevo director transitorio, hasta el nombramiento definitivo, en el mes de noviembre, convocándose en el mes de febrero a concurso para los cargos de segundo nivel. Además, en el curso del mes de enero, con la asesoría del Servicio Civil, se llaman a concurso los cargos de Director de los FOSIS regionales (15).</p> <p>Una vez que los procesos de concursos se concreten, se darán a conocer los compromisos estipulados en la Evaluación Comprehensiva del Gasto con las instancias que correspondan, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto de las acciones que deban realizarse para dar cumplimiento a lo establecido entre FOSIS y DIPRES.</p> <p>En cuanto al traspaso de los Apoyos Familiares hacia los Municipios esto ha ocurrido casi en un 90% por lo tanto la discusión se centrará en que si parte del rediseño programático incluirá las actuales responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Programas en lo relacionado a su actual función de entrega de asistencia técnica y supervisión del quehacer del programa puente.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en el cumplimiento de este compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>            Perfil de Cargo de Agente de Desarrollo Local y Gestor Territorial            Formulario del perfil de cargo Gestor Territorial en su condición actual que no es la definitiva.            Perfil de cargo Gestor Territorial final            Memorándum DRH N°00784 de fecha 16 de noviembre de 2006, que da cuenta de la finalización del proyecto de los perfiles por parte del encargado y se hace entrega oficial a la jefa de recursos humanos.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional; en particular en lo relacionado a los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p>	<p>Durante el año 2007, la institución vivió una especial situación de transición a raíz de la incorporación del servicio al Sistema de Alta Dirección Pública, que implica el llamado a concurso del primer nivel (Director/a Ejecutivo/a) y segundo nivel directivo (subdirectores/as. Cabe mencionar que un primer llamado a concurso para el cargo de Director/a Ejecutivo/a fue declarado desierto; la profesional que ejercía dicho cargo en calidad de transitoria renunció al poco de haberse llamado nuevamente a concurso el cargo, por que hubo que designar un nuevo director transitorio, hasta el nombramiento definitivo, en el mes de noviembre, convocándose en el mes de febrero a concurso para los cargos de segundo nivel. Además, en el curso del mes de enero, con la asesoría del Servicio Civil, se llaman a concurso los cargos de Director de los FOSIS regionales (15).</p> <p>Una vez que los procesos de concursos se concreten, se darán a conocer los compromisos estipulados en la Evaluación Comprehensiva del Gasto con las instancias que correspondan, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto de las acciones que deban realizarse para dar cumplimiento a lo establecido entre FOSIS y DIPRES.</p> <p>En cuanto al traspaso de los Apoyos Familiares hacia los Municipios esto ha ocurrido casi en un 90% por lo tanto la discusión se centrará en que si parte del rediseño programático incluirá las actuales responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Programas en lo relacionado a su actual función de entrega de asistencia técnica y supervisión del quehacer del programa puente.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la implementación de los cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional.</p>
<p>Implementar propuesta de solución de los problemas de oferta de ejecutores, de acuerdo a cronograma establecido.</p>	<p>Para dar solución a los problemas de oferta de ejecutores, se implementó la realización de jornadas de inducción y capacitación dirigidas a los ejecutores, en todas las regiones del país. Lo anterior, tiene la finalidad de mejorar la calidad de atención que se entrega a los y las usuarios/as; y mantener o ampliar la cartera de ejecutores.</p> <p>Esta medida se consideró relevante, dado que permite orientar de manera más específica el quehacer del FOSIS y la manera en que los ejecutores deben llevar a cabo los proyectos en cada uno de los programas.</p> <p>Lo anterior, fue particularmente relevante porque el año 2007, se incorporaron tres nuevos programas a la oferta programática. Sin embargo, las jornadas de inducción y capacitación se efectúan para toda la oferta programática.</p> <p>Además, se incorporó para el año 2007 como meta de Desempeño Colectivo de Gestión de Programa en el marco de esta recomendación el "Porcentaje de regiones que cuentan orientaciones y propuestas de fortalecimiento y/o ampliación de ejecutores intermediarios año t". El cual a junio 2007 alcanza un valor de 77% sobrepasando el cumplimiento mínimo estimado de 70% en el año.</p> <p><u>Medio de Verificación:</u> - Documento con metas de desempeño Subdirección de Gestión de Programas. - Oficio referido al avance de cumplimiento de la meta de desempeño.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento metas de desempeño colectivo SGP 2007 Documento con metas de desempeño Subdirección de Gestión de Programas. Oficio referido al avance de cumplimiento de la meta de desempeño.</p>
<p>Implementar cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional; en particular en lo</p>	<p>Durante el año 2007, la institución vivió una especial situación de transición a raíz de la incorporación del servicio al Sistema de Alta Dirección Pública, que implica el llamado a</p>



**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
relacionado a los cargos de ADLs; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.	<p>concurso del primer nivel (Director/a Ejecutivo/a) y segundo nivel directivo (subdirectores/as. Cabe mencionar que un primer llamado a concurso para el cargo de Director/a Ejecutivo/a fue declarado desierto; la profesional que ejercía dicho cargo en calidad de transitoria renunció al poco de haberse llamado nuevamente a concurso el cargo, por que hubo que designar un nuevo director transitorio, hasta el nombramiento definitivo, en el mes de noviembre, convocándose en el mes de febrero a concurso para los cargos de segundo nivel. Además, en el curso del mes de enero, con la asesoría del Servicio Civil, se llaman a concurso los cargos de Director de los FOSIS regionales (15).</p> <p>Una vez que los procesos de concursos se concreten, se darán a conocer los compromisos estipulados en la Evaluación Comprehensiva del Gasto con las instancias que correspondan, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto de las acciones que deban realizarse para dar cumplimiento a lo establecido entre FOSIS y DIPRES.</p> <p>En cuanto al traspaso de los Apoyos Familiares hacia los Municipios esto ha ocurrido casi en un 90% por lo tanto la discusión se centrará en que si parte del rediseño programático incluirá las actuales responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Programas en lo relacionado a su actual función de entrega de asistencia técnica y supervisión del quehacer del programa puente.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la implementación de los cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional.</p>
Implementar cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional; en particular en lo relacionado a los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.	<p>Durante el año 2007, la institución vivió una especial situación de transición a raíz de la incorporación del servicio al Sistema de Alta Dirección Pública, que implica el llamado a concurso del primer nivel (Director/a Ejecutivo/a) y segundo nivel directivo (subdirectores/as. Cabe mencionar que un primer llamado a concurso para el cargo de Director/a Ejecutivo/a fue declarado desierto; la profesional que ejercía dicho cargo en calidad de transitoria renunció al poco de haberse llamado nuevamente a concurso el cargo, por que hubo que designar un nuevo director transitorio, hasta el nombramiento definitivo, en el mes de noviembre, convocándose en el mes de febrero a concurso para los cargos de segundo nivel. Además, en el curso del mes de enero, con la asesoría del Servicio Civil, se llaman a concurso los cargos de Director de los FOSIS regionales (15).</p> <p>Una vez que los procesos de concursos se concreten, se darán a conocer los compromisos estipulados en la Evaluación Comprehensiva del Gasto con las instancias que correspondan, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto de las acciones que deban realizarse para dar cumplimiento a lo establecido entre FOSIS y DIPRES.</p> <p>En cuanto al traspaso de los Apoyos Familiares hacia los Municipios esto ha ocurrido casi en un 90% por lo tanto la discusión se centrará en que si parte del rediseño programático incluirá las actuales responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Programas en lo relacionado a su actual función de entrega de asistencia técnica y supervisión del quehacer del programa puente.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la implementación de los cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional.</p>
Implementar cambios de ADL y Apoyo Familiares, si corresponde, de acuerdo con el resultado de la evaluación de desempeño de éstos.	<p>Durante el año 2007, la institución vivió una especial situación de transición a raíz de la incorporación del servicio al Sistema de Alta Dirección Pública, que implica el llamado a concurso del primer nivel (Director/a Ejecutivo/a) y segundo nivel directivo (subdirectores/as. Cabe mencionar que un primer llamado a concurso para el cargo de Director/a Ejecutivo/a fue declarado desierto; la profesional que ejercía dicho cargo en calidad de transitoria renunció al poco de haberse llamado nuevamente a concurso el</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>cargo, por que hubo que designar un nuevo director transitorio, hasta el nombramiento definitivo, en el mes de noviembre, convocándose en el mes de febrero a concurso para los cargos de segundo nivel. Además, en el curso del mes de enero, con la asesoría del Servicio Civil, se llaman a concurso los cargos de Director de los FOSIS regionales (15).</p> <p>Una vez que los procesos de concursos se concreten, se darán a conocer los compromisos estipulados en la Evaluación Comprehensiva del Gasto con las instancias que correspondan, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto de las acciones que deban realizarse para dar cumplimiento a lo establecido entre FOSIS y DIPRES.</p> <p>En cuanto al traspaso de los Apoyos Familiares hacia los Municipios esto ha ocurrido casi en un 90% por lo tanto la discusión se centrará en que si parte del rediseño programático incluirá las actuales responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Programas en lo relacionado a su actual función de entrega de asistencia técnica y supervisión del quehacer del programa puente.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los resultados de la revisión de la evaluación de los ADL, tanto en el ámbito colectivo como individual e informar los cambios de ADL, si corresponde, de acuerdo con el resultado de la evaluación de desempeño de éstos, dado que los Apoyo Familiares han sido traspasados en su mayoría a los municipios.</p>
<p>Renovar redes locales de acuerdo a parámetro internacionales Norma 100baseT de las oficinas regionales de La Serena y Temuco.</p>	<p>Como parte del traslado físico (desde Calle Colón N° 225 a Av. Francisco de Aguirre N°781, Esquina General Gana) de la oficina regional de Coquimbo, durante el mes de febrero se instaló una red datos que cumple las normas técnicas de las redes "Fast Ethernet" y con los requerimientos funcionales de la región.</p> <p>La red de datos de la oficina regional de La Arucanía se renovará completamente, de acuerdo a los estándares técnicos en el marco del cambio físico de la oficina.</p> <p>La red considera: la instalación de cableado y estructurado categoría 5e para el edificio completo y sus dos plantas., certificación y rotulación de puntos, suministro de equipos de comunicación, instalación eléctrica con sistemas de tierra eléctrica de acuerdo a la norma chilena vigente.</p> <p>Los trabajos están programados para comenzar el día 20 de marzo de 2008, con una duración aproximada de un mes. Actualmente, se encuentra en proceso de licitación, publicado en Chile Compras, con el ID 1447-2-LE08.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la renovación de las redes locales de la oficina regional de Temuco.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Documento de envío de Switch a IX región.            Contrato de Instalación de Red de Datos, Eléctrica y de Voz V reg.            Res. Toma de Razón N°84, que aprueba bases, con hoja donde se señalan los objetivos de la licitación.            Acta de Adjudicación Enlaces de Comunicación-Telefónica.            Memorándum IX región y Memorándum IV región            Informe de análisis técnico (dependencias de La Serena)            Bases Administrativas de la Adquisición Número 1447-2-LE08</p>
<p>Integrar los sistemas verticales del FOSIS (Sistema Gestión de la Inversión, Sistema Nacional de Usuarios y Sistema Nacional de Consulta) con el Sistema SIGFE.</p>	<p>Con fecha 15 febrero concluyó la etapa de especificación de requerimientos y diseño conceptual de la integración.</p> <p>Se está a la espera de la aprobación formal y oficial del subdirector Administración y Finanzas. Aceptada la propuesta de solución se comenzará con la "codificación</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>informática”, se estima dos meses de trabajo aproximadamente, en consecuencia el día 2 de junio 2008 comenzará en operación de la integración, es decir estará integrado el sistema Gestión del Inversión con el SIGFE en el formato que impone el SIGFE</p> <p>La etapa de especificación de requerimientos y diseño conceptual, fue elaborada por profesionales de los departamentos de Sistemas Informaticos, Contabilidad y Presupuestos. La etapa de “codificación informática” será desarrollada en forma interna, como también la puesta en marcha de la aplicación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la integración de los sistemas SIGFE - SGI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Archivos:  “Dcto. Técnico Informático interfaz Unidireccional.doc” word  Archivos de correos: “Aviso de Interfaz Vertical Unidireccional.html” y “Observacion a proceso de certificacion..html”  Archivos de correos: “Aviso de Interfaz Vertical Unidireccional.html” y “Observacion a proceso de certificacion..html”  Imagen de carta enviada a SIGFE con el proceso de certificación del proceso de migración a través de XML sistema de Honorarios  Memorándum SAF N°00243, de fecha 21 de noviembre de 2005.  Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 17/05/06  Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 16/08/06  Correo electrónico de comunicación con SIGFE, señalando aprobación (certificación)  Diseño de la solución</p>
<p>Implementar cambios en el plan de Auditoria del FOSIS comprometido con el Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Auditoria Interna.</p>	<p>La implementación de los cambios en el Informe Diagnóstico de las Áreas de Riesgo y la inclusión en el Plan Anual de auditoría de los temas relevantes a revisar, está dado con la aplicación de los documentos técnicos entregados por el CAIGG, N° 24 “programación en base a riesgos” y 33 “Planificación General de la auditoría”, cuya aplicación es controlada a través del Sistema de Auditoría Interna, del PMG y que además están incorporados en los procedimientos documentados del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), implementado en FOSIS a partir del año 2005, a través de los Sistemas de Auditoría Interna y Planificación/Control de Gestión, obteniendo la certificación respectiva, el año 2006.</p> <p>Cabe señalar, que tanto los documentos técnicos como el propio Sistema de Auditoría Interna, solicitan que se incorpore al Plan Anual de Auditoría, los procesos de más alto riesgo determinados en la elaboración de las matrices de riesgo y el Informe Diagnóstico determinado. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Programa Marco Avanzado de los PMG.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Documento Técnico N°24 del CAIGG  Documento Técnico N°33 del CAIGG  Procedimiento PR-AIN-7.5.1-01 “Elaboración de Matrices e Informe de Diagnóstico Áreas de Riesgo”, del SGC  Procedimiento PR-AIN-7.5.1-02 “Elaboración Programa Auditoría”, del SGC  Documento de certificación</p>
<p>Implementar propuesta de solución de los problemas de oferta de ejecutores, de acuerdo a cronograma</p>	<p>Los esfuerzos institucionales de diversificar y ampliar la cartera de ejecutores se ve</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>establecido, incluyendo lo correspondiente a la política tarifaria.</p>	<p>reflejada al analizar las licitaciones efectuadas entre los años 2006 y 2007.</p> <p>En efecto durante el año 2006, de un total de 793 licitaciones realizadas un 47,3% correspondió a asignaciones directas, 8,6% a licitaciones privadas y un 44,1% a licitaciones públicas. Durante el 2007 se realizaron 738 licitaciones de las cuales un 20,1% correspondió a asignaciones directas, 11,5% a licitaciones privadas y un 44,1% a un 68,4% a licitaciones públicas. De estos resultados, es significativo el aumento de licitaciones públicas, a través de las cuales se busca aumentar la cartera de ejecutores. En materia de diversificación aumentó la participación de instituciones privadas desde el año 2006 al 2007 en 9,9%.</p> <p>El año 2008 se continuará trabajando, de manera tal que lo realizado en las líneas de diversificación de ejecutores, tarifado definido con participación de los equipos regionales, inducción, capacitación y asistencia técnica a ejecutores permita mantener y mejorar la oferta de servicios dirigida a los usuarios/as.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Documento metas de desempeño colectivo SGP 2007</p> <p>Extracto de Orientaciones Programáticas.</p> <p>Cuadro licitaciones 2006 – 2007</p> <p>Cuadro ejecutores intermediarios 2006 – 2007</p>
<p>Implementar estructura de centros de costos, que permita disponer de información de costo de cada uno de los productos estratégicos del FOSIS, vinculado al desarrollo del SIGFE, en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG del FOSIS.</p>	<p>Según se señaló en el avance al 30 de junio de 2007, el Sistema de Costeo que construía FOSIS fue diseñado y parametrizado para ser operado y vinculado al Sistema Contable que utilizaba en ese momento la Institución; el SIFICO.</p> <p>Al entrar en producción el Sistema SIGFE, 1 de enero del 2005, no es posible modificar o rediseñar el Sistema de Costeo, dado que SIGFE no admite vinculaciones con otros Sistemas que permitan la transferencia de información.</p> <p>Dentro de este contexto es que se ha planteado la necesidad de buscar nuevas alternativas para establecer un sistema de costeo como el señalado en el compromiso.</p> <p>En la actualidad SIGFE permite y proporciona una solución de costeo al vincular los gastos directos de los programas (inversión social) con los productos estratégicos, que representa alrededor de un 80% del gasto total. La diferencia de los gastos (20%) que se compone de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y gastos de administración sería necesario establecer una vinculación uno a uno con los productos estratégicos a fin de determinar cuanto de esos recursos se asocia a cada uno de ellos mediante un parámetro o vector asignado.</p> <p>Esta vinculación de gastos indirectos con los productos estratégicos debe ser elaborada y consensuada dentro de la funcionalidad SIGFE para lo cual se establecerá un programa de trabajo que permita en una primera etapa hacer la vinculación a nivel nacional y posteriormente a nivel regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en el cumplimiento de este compromiso.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Incorporar el indicador Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gato programado mensual cuya fórmula de cálculo es Sumatoria [ (Gasto ejecutado en el mes t del año z/Gasto total ejecutado en el año z) / (Gasto programado en el mes t del año z/Gasto total programado en el año z) ] - 1^2 al convenio de desempeño colectivo del Departamento de Administración y Finanzas de FOSIS.</p>	<p>La Subdirección de Administración y Finanzas de FOSIS ha optado por un indicador más operacional y que muestre los saldos efectivos mantenidos en caja durante el ejercicio anual</p> <p>Las ventajas de este indicador son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Permite gestionar de mejor manera los recursos financieros al imponer una meta o máximo de recursos financieros a mantener en caja por cada centro de responsabilidad. La meta es que cada centro de responsabilidad no debe mantener en caja más de un 10% del presupuesto asignado.</li> <li>2.- Permite establecer un mayor control sobre los recursos asignados dado que aquellos centros de responsabilidad que superen la meta no se le asignan nuevos recursos hasta reestablecer su límite. Al salirse del monto establecido como máximo se ve afectado el desempeño de ese centro de responsabilidad.</li> <li>3.- Este indicador considera los ingresos y gastos ejecutados establecidos en la recomendación, no así el indicador de desviación mensual que muestra la desviación entre los gastos ejecutados y los gastos programados.</li> </ol> <p>Los resultados que arroja este indicador para los años 2005, 2006 y 2007 se han mantenido bajo la meta establecida y no superan más de 10% de los recursos mantenidos en caja con respecto al presupuesto asignado anual. Al hacer la comparación entre los saldos efectivos mensuales y la meta establecida de saldo promedio anual, se pueden observar las desviaciones mensuales que pueden estar por sobre la meta o bajo la meta establecida.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que este compromiso apunta a resolver el problema enunciado en la recomendación que es: "Tomar medidas para que la programación de ingresos se realice conforme al calendario de ejecución de los proyectos y a la entrega de recursos a los ejecutores, evitándose así los elevados saldos de caja mensuales que se producen". Por tanto, el problema a resolver es mejorar los aciertos de lo programado en relación a lo efectivamente ejecutado, a lo cual no apunta el indicador planteado por la Subdirección de Administración y Finanzas de FOSIS.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación por Desempeño Colectivo FOSIS 2006 Planificación de Reportes 2006.</p>
<p>Cuantificar el indicador Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gato programado mensual incorporado en el convenio de desempeño colectivo del Departamento de Administración y Finanzas de FOSIS.</p>	<p>Se ha efectuado una cuantificación del indicador propuesto por DIPRES para los años 2005, 2006 y 2007, lo cual permite apreciar las desviaciones mensuales que se producen entre lo ejecutado mes a mes con respecto a los gastos programado para esos mismos meses. Las desviaciones que muestra este indicador dice relación con los aciertos de lo programado en relación a lo efectivamente ejecutado. En cambio, el indicador FOSIS muestra las desviaciones entre los saldos efectivos y la meta de saldos programada para el año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que medio de verificación muestra el cálculo del indicador permitiendo apreciar las desviaciones mensuales que se producen entre lo ejecutado mes a mes con respecto a los gastos programado para esos mismos meses para los años 2005, 2006 y 2007; quedando solo pendiente comentar brevemente en el cumplimiento del compromiso los resultados obtenidos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuantificación indicador desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gasto programado mensual Indicador de desviación programa de ejecución presupuestaria mensual</p>

**Programa/Institución: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (FOSIS)**

**Año Evaluación: 2004**

**Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 12:22:58**

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>
<p>Desarrollar e implementar Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que permita la integración territorial (a nivel regional, provincial y comunal) de la información social de las instituciones vinculadas al Chile Solidario, incorporando información de los programas de empleo.</p>	<p>A partir del segundo semestre de 2007, se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS), información de programas de empleo desagregada por región, provincia y comuna. Lo anterior, puede ratificarse a través del siguiente link: <a href="http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/redsocial/">http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/redsocial/</a></p> <p>Considerando la naturaleza del compromiso, que dice relación con mantener información de los programas de empleo a nivel regional, provincial y comunal, en el SIIS, se estima necesario informar en función del origen de éste y no acerca de la integración de las bases de datos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta del Sistema Integrado de Información Social (SIIS). Pantalla tipo de información cargada en SIIS Ficha con instrucciones para cargar información al SIIS</p>
<p>Desarrollar e implementar Sistema de Registro Único de beneficiarios de programas sociales, a través del desarrollo de la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que incorporará información social de todos los Servicios públicos y sus beneficiarios, vinculados al Chile Solidario entre los que se encuentran los beneficiarios de los distintos programas de empleo.</p>	<p>En consistencia con lo acordado entre MIDEPLAN y FOSIS en Convenio de Transferencia de Recursos, que se adjunta, se envía en forma trimestral reportes de avance de la ejecución programática a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Chile Solidario.</p> <p>En el cuarto informe de la ejecución 2007, cuyo oficio conductor se adjunta, se envía de acuerdo a lo comprometido la base de datos con usuarios 2007, no obstante, de acuerdo a lo señalado verbalmente por la contraparte operativa del Convenio, Sr. Andrés Agurto, aún no se dispone de la funcionalidad necesaria para asociar a los beneficiarios identificados en el SIIS y la participación en distintos programas de empleo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Parcialmente cumplido, hasta que se desarrolle e implemente el Sistema de Registro Único de Beneficiarios a través de la plataforma tecnológica SIIS.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 00089, de fecha 26 de febrero de 2007 Envío nómina de usuarios PAME a MIDEPLAN Clave de acceso al SIIS Convenio de Transferencia de Recursos Oficio conductor N°00088/08, de fecha 01 de febrero de 2008</p>

- **Anexo 7: Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño					○							ALTA	14%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○				ALTA	12%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MEDIA	6%	✗
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna							○					ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MEDIA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MENOR	5%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✓

## ● Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
Dirección Ejecutiva	27	10	90%	6,0%
Gestión Programática	15	8	100%	6,0%
Administración Financiera	51	9	90%	6,0%
Desarrollo Institucional	20	9	90%	6,0%
Dirección Regional Tarapacá	17	9	90%	6,0%
Dirección Regional Antofagasta	13	10	90%	6,0%
Dirección Regional Atacama	17	10	90%	6,0%
Dirección Regional Coquimbo	19	10	100%	6,0%
Dirección Regional Valparaíso	22	10	90%	6,0%
Dirección Regional B. O'Higgins	13	9	90%	6,0%
Dirección Regional Maule	17	10	90%	6,0%
Dirección Regional Bio Bio	25	10	90%	6,0%
Dirección Regional Araucanía	21	10	90%	6,0%
Dirección Regional Los Lagos	25	10	80%	3,0%
Dirección Regional Aysén	17	9	100%	6,0%
Dirección Regional Magallanes	14	10	90%	6,0%
Dirección Regional R. M.	35	10	90%	6%

<sup>40</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>41</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



---

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

“El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”